

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 43
06 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **06 de Septiembre** del año 2022, siendo las **10:00** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°43, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s. 39, 40, 41 y Extraordinaria N° 23
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8, antecedentes despachados el 29 de agosto de 2022.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación de donación de bienes en desuso dados de baja mediante D.A. Exento N°4.002, de fecha 08 de julio de 2022, al Centro de Desarrollo Social No + Violencia en la Población "El Secreto Unidad y Respeto", que a continuación se indican:

N° de Inventario	Cantidad	Especificación Técnica	Valor del Art.
10608001.1	1	Materiales en desecho (Bulto) Postes: Viga en V. Pallets: Madera. Postes: Alumbrado Redondo. Cajas: Alumbrado Público. Basura: Plásticos. Postes: Alumbrado Cuadrado. Placas: Carpinteras	1

		Estruc: Madera de Pino Tejas: de Techos. Focos: Acrílico Redondo de Luz Trozo: Reja de Cancha. Palos: Pino Redondos. Estruc: Juego de Plaza. Conten: Reciclaje.	
--	--	---	--

N° de Inventario	Cantidad	Especificación Técnica	Valor del Art
10302009.10	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.11	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.12	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.13	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.14	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.15	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.16	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.17	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.18	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.19	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.8	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.9	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1

Según Oficio Interno N° 627, de fecha 02 septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

- 4.- Aprobación adjudicación de Gran Compra, según ID 65791 del Mercado Público, a la empresa GASCO GLP S.A., RUT: 96.568.740-8, por la cantidad de 7.660 vales de gas, por un valor total de \$ 108.038.910.-. Según autorización de intención de compra acordada en la Sesión Extraordinaria N° 23, de fecha 29 de julio de 2022. Según Oficio Interno N° 3.885, de fecha 01 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 5.- Aprobación otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico ADMAPU, por un monto de \$3.950.000.- como aporte para financiar la participación en el Encuentro Folclórico en la localidad de Nogolí, Provincia de San Luis, Argentina, entre el 09 y el 12 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 3906, de fecha 01 de septiembre de 2022.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

- 6.- Aprobación otorgación de subvención correspondiente a 348 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de la postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de 8 condominios de viviendas sociales de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año. Los condominios de viviendas sociales que solicitan este beneficio y su respectivo aporte son:

N°	Nombre del condominio	Aporte solicitado
1	Condominio Social "B" Villa Los Andes III Sector Dos	36 UF
2	Condominio Social E uno Villa Cordillera III	48 UF
3	Condominio Social E dos Villa Cordillera III	48 UF
4	Condominio Social A uno Villa Cordillera IV	24 UF
5	Condominio Social B uno Villa Cordillera IV	48 UF
6	Condominio Social B dos Villa Cordillera IV	48 UF
7	Condominio Social C uno Villa Cordillera IV	48 UF
8	Condominio Social C dos Villa Cordillera IV	48 UF

Según Oficio Interno N° 3.790, de fecha 22 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

- 7.- Aprobación otorgamientos de Patentes de Alcoholes, Clasificación C, Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, ubicadas en Freire N° 566, a nombre de la Sociedad MACROSTORE COMPUTACIÓN LTDA., Según Oficio Interno N° 748, de fecha 18 de agosto de 2022, de la Dirección de Rentas.

Expone Dirección de Rentas

- 8.- Aprobación Otorgamiento de Subvenciones:

- a) Centro de Desarrollo Social Manos Maravillosas por un monto de \$ 822.250.- como aporte para financiar el paseo a Rosa Agustina en la comuna de Olmué, lo anterior para realizar una salida cultural, donde participaran 25 Socias. Según Oficio Interno N° 992, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- b) Grupo de Proyección Folklórica Pasión de Mi Tierra, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar gastos para el cuarto encuentro de danza “Renuevos de Tradición”, en el Festival Folklórico Internacional que se realizará en Pichi Huinca, Argentina del 08 al 11 de octubre de 2022. En este viaje participarán 12 bailarines más 4 participantes, siendo un total de 16 personas. Según Oficio Interno N° 993, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) Club de Adulto Mayor Las Primaveras, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el paseo al Centro de Eventos Don Domingo en la comuna de Olmué, para 40 socias y socios. Cabe destacar que este Club quedó fuera de la subvención del SENAMA. Según Oficio Interno N° 991, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- d) Club de Adultos Mayores Ganas de Vivir por un monto de \$ 650.000.- como aporte para financiar los gastos del paseo a Coltauco a 30 socias de nuestro club y que se llevará a cabo el 27 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 997, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- e) Club Deportivo Leones de Nos, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la compra de ropa deportiva al club de patinaje artístico “Leones de Nos”, el cual la componen 40 Niñas y Niños, esta ropa llevará el distintivo de nuestro club y el logo de nuestra Municipalidad de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 994, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 9.- Aprobación ratificación de tres Directores de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, la Señora Nelly Salas Vargas y los Señores Hernán Chacón Honorato, y Francisco Rodríguez Cluzé.

De acuerdo a Oficio N° 005/2022, de fecha 05 de agosto de 2022, de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

Expone Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todos y a todas, concejales, concejales, directores, directoras y a todos que nos acompañan por las redes sociales.

No puedo no comenzar este Concejo en primera instancia, reconociendo lo ocurrido el fin de semana. El día domingo hubo un Plebiscito Nacional con una participación histórica en la comuna, participaron más de 196.000 personas. La verdad que, en primer lugar quiero felicitar al equipo municipal que estuvo a cargo del proceso, porque la verdad que fue impecable, fue expedito, hubo buena disposición de quienes estuvieron allí. Así que agradecer al equipo municipal porque no todos saben que las elecciones finalmente las tenemos que asumir nosotros como municipio, entonces es una tarea no sencilla. Después hay que dejar los colegios limpios también, así que agradecerle a todo el equipo municipal que sacó adelante esta tarea y felicitar también el resultado y a todos los que participaron de este proceso.

La democracia habló con mucha participación y en eso felicitar a todos los que participaron de esta fiesta democrática. Por cierto, agradecer también a Carabineros, a Infantería, que también estuvieron presentes todos estos días dando garantías y por cierto a Serval, porque en algún momento recuerdo haber escuchado frases de cuestionamiento, que el proceso, podría terminar mal, la verdad que no vimos nada de eso y eso le hace bien a la democracia y le hace bien al país y a la República. Así que felicitar el resultado y darle la palabra también a los concejales y concejales si quieren manifestar su opinión respecto a este proceso. Concejala María de Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días a todos los presentes. Bueno, yo también me quería tomar a sus palabras, alcalde. Se vivió un proceso de gran participación, así es la democracia, se manifestó la gente. Esto era un tema de la gente y así lo trataron de ver, independiente que obviamente las personas que ocupamos cargos públicos, estemos más cercana a una u otra u otra opción, claramente se tiene que seguir trabajando porque este es un tema muy importante que nos va a afectar a todos los chilenos. Si bien rechazaron esta propuesta o el proceso, hay que seguir trabajando y yo le digo de verdad, que lo tomamos con mucho respeto y con mucha humildad también, porque hay muchas cosas por hacer a nivel nacional y por supuesto a nivel comunal. Así que la gente yo creo que se cansó un poco de las peleas, es un poco difícil porque claro, a veces tratamos de visibilizar situaciones, pero obviamente eso también es una oportunidad para poder ir mejorando y cambiando, así que solo eso, alcalde, y también sumarme, por supuesto, a los agradecimientos que usted ha hecho a los funcionarios y a los que también participaron dentro de este proceso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Buenos días, Honorable Concejo, alcalde, directores y personas que nos sigan por las redes.

Yo solamente sumarme y decir que muchas gracias por el proceso que fue todo impecable. Todo lo que usted dijo alcalde, estuvo los procesos muy bien y decir que si gana la democracia, ganamos nosotros, pero no por esto vamos a dejar de hacer las gestiones y todo lo que se tenga que trabajar por la comuna, porque ese es el deber de nosotros como concejales, fiscalizar y trabajar por nuestra comuna y no por colores políticos, y lo vuelvo a reiterar, como lo he dicho en varias oportunidades, aquí no vemos los colores políticos, solamente vemos el bien común para nuestra comuna. Eso. Muchas gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala, está la concejala Romina Baeza y el concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Solo quiero sumarme a las palabras que ya se han mencionado. Estamos frente a un proceso histórico que es muy interesante analizar y hablo más como profesora de Historia que como concejala. En la historia de nuestro país no habíamos vivido lo que estamos viviendo ahora, y eso es muy interesante como los altos índices de participación, la forma en la que la comunidad está tomando las decisiones y yo solo quiero quedarme con la necesidad que si ha manifestado la comunidad de transformación. Nosotros acá en San Bernardo, vivimos la desigualdad en distintos ámbitos, tanto en salud, en educación, en vivienda y tal vez este texto constitucional no daba respuesta a las prioridades que la gente tiene y necesitamos uno nuevo, yo creo que sí, todos coincidimos en que la actual Constitución no ha dado respuesta al Chile del 2022. Tal vez en su momento hizo sentido a una parte de la población, pero hoy en día no, y eso tiene que ver con que las constituciones son dinámicas y requieren que estén cambiando. Entonces nada, como muy esperanzada de que podamos seguir respondiendo a las necesidades de la comunidad, a lo que cada uno de nosotros y nosotras anhelamos. Así que muy esperanzada en lo que se pueda venir, porque este proceso no ha terminado, Chile requiere cambios, tal vez no tan profundos como algunos esperábamos, sino más moderados, pero si todos estamos claros de que la desigualdad hay que erradicarla, eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, muchas gracias, alcalde. Quiero destacar de igual forma el proceso transparente, democrático, fue una fiesta de la democracia con un cambio fundamental, el voto obligatorio, y eso permitió que muchas personas fueran a pie a votar, muchos en bicicleta y daba gusto ver como las familias enteras y vecinos se organizaron y fueron caminando a sus lugares de votación, con un Servel impecable que entregó los resultados a las 19:30 de la tarde y con los funcionarios municipales y aprovecho de saludar a la Directora de Operaciones que está acá y agradecerle el enorme trabajo que realizó su equipo y cada una de las Direcciones que participaron en este proceso, señor alcalde.

Bueno, hay que escuchar la voz del pueblo. El pueblo se expresó, se manifestó, hay que hacer una profunda reflexión y mirar los resultados con humildad. Nos jugamos como muchos por un cambio, porque efectivamente la Constitución que hasta hoy día nos rige, es una Constitución que la mayoría expresó en el plebiscito de entrada, que ya no la quería y que había que hacer cambios importantes.

Personalmente, vamos a seguir trabajando, como siempre, por un Chile más igualitario, un Chile más participativo, con mayor equidad y por sobre todo, un Chile y una Constitución que garantice derechos sociales como la educación, la vivienda, la salud, pensiones dignas, con perspectiva de género ciertamente y más democrático, que proteja el medio ambiente. Así que vamos a poner todo nuestro capital a disposición para continuar este proceso en un marco de respeto y de entendimiento, que es lo que quiere el país. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Me voy a sacar la mascarilla para poder saludar a todas, y a todos. Pero además, por un compromiso que tomé con el Comité Municipal de Discapacidad, ya que muchos dentro de nuestra comuna no pueden oír y por lo tanto, a pesar de que no tenemos traducción a la lengua de señas, necesitamos integrar a quienes no nos pueden escuchar hoy día.

Este domingo 4 de septiembre, a lo largo del país, fuimos millones en las calles y dando nuestra opinión en las urnas, pero ganó el miedo y también la mentira. Recuerdo claramente el inicio del estallido. Soy una orgullosa madre de un secundario y vi y seguí el paso a paso del descontento juvenil, mientras muchos adultos se tragaban la rabia y masticaban la pobreza. Fui parte de los cacerolazos, de las marchas, los ahogos con lacrimógenas, la represión, dentro de eso, muchos temieron por mi seguridad y también la persecución que había, pero no podía quedar fuera y me sumé como miles a la organización popular, las asambleas, donde con miedo al inicio, se fue dando una rica ola de educación cívica, cultural y social entre las y los pobladores.

Pero no nos quedamos ahí, seguimos el sueño de la democracia y abrimos los ojos mientras muchos los perdían, como nuestra vecina, por ejemplo, la senadora Fabiola Campillay. Decidimos tomar el camino hacia una nueva propuesta constitucional. Elegimos a nuestros representantes, participamos, escribimos y apoyamos las iniciativas de norma para ser parte de la construcción de este texto, que por primera vez nos abrió las puertas a todos.

Hablamos y explicamos la paridad, la inclusión, la importancia de nuestros pueblos originarios, el reconocimiento a las neurodiversidades y las discapacidades bajo la mirada de los Derechos Humanos. Incluimos a la naturaleza y nos regocijamos con la idea de una vida libre de violencia. Pero el resultado imposible de creer, fue rotundo, la democracia habló y se respeta. Nuestro país dormido otra vez, olvida el sufrimiento, las carencias y la falta de representatividad efectiva en los territorios.

Quiero creer que esta oportunidad que dejamos pasar se volverá a repetir con las mismas oportunidades para todos, de participación ciudadana, de integración, de avance en las demandas sociales.

Como mujer, madre, feminista, seguiré pulsando e impulsando junto a mis compañeras para que un nuevo proceso se concrete y nos represente a todas. Por las que fuimos, somos y por las que somos, serán.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Solamente me faltó dar unos agradecimientos, para ser justos, la Directora de Operaciones me corrigió, así que muchas gracias, Mónica. Estuvo presente también Defensa Civil, que también hizo una tarea impecable, como siempre Cruz Roja, y por cierto también, nuestra Corporación de Educación y Salud. Así que muchas gracias Mónica y muchas gracias a todas las instituciones que ayudaron y colaboraron en esta importante tarea.

En la perspectiva de ir contando y hablando de los procesos que estamos viviendo, quiero formalizar hoy día y que sea de público conocimiento, que hoy asume formalmente la Directora de Salud que está presente acá. Si se puede parar Andrea para que la conozcan. Andrea Quiero Gelmi que asume desde hoy como Directora de Salud, una difícil tarea, así que todo el éxito del mundo Andrea y no puedo permitirme no darle las gracias y felicitar a Carolaine Castro, que está acá también, que la verdad hizo una tarea súper compleja, muy difícil. Muchas gracias Carolaine, yo sé que va a seguir colaborando porque tiene la camiseta por San Bernardo y eso es importante, así que muchas gracias.

Y también quiero formalmente presentar al nuevo Director de Educación, Leonardo Vera Monroy, que también está acá, que también quiero presentárselo formalmente a ustedes

para que, como concejales y concejales, a partir de hoy, si tienen alguna duda o consulta, se puedan dirigir a ellos, para poder ir viendo todas las temáticas que estamos enfrentando. Andrea Quiero Gelmi y Leonardo Vera Monroy, eso. Sí.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días, directores, bienvenidos a la comuna. Bueno, ustedes están enterados de todo lo que hemos pasado estos últimos meses, difícil la administración de las Corporaciones. Pero, me gustaría decirles algo por todo lo que hemos visto, que ojalá el trabajo sea en absoluta coordinación, primero con presencia en los centros, que es lo que han demandado mucho de los funcionarios y los gremios y también la coordinación con el área de finanzas de la Corporación, etcétera. Yo creo que el área técnica es la que más sabe de lo que necesita la salud y la educación. Entonces quizás ahí tuvimos en algún momento alguna dificultad y bueno desencadenó en lo que ya sabemos, pero yo creo que hay que trabajar en conjunto, sobre todo con el tema de finanzas, porque nadie más que ustedes, y los mismos directores de los colegios y de los Cesfam saben lo que necesita la gente y con qué van a poder hacer mejor su trabajo. Solo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor alcalde. Bueno, darle la bienvenida a ambos, desearle éxito en esta gestión. Estamos viviendo momentos difíciles en ambas carteras, con desafíos enormes, pero estamos disponibles siempre para colaborar y trabajar en equipo por el bien de nuestra comunidad, por el bien de nuestros trabajadores de la salud, por el bien de nuestros trabajadores de la educación, por el bien de nuestros usuarios, por el bien de nuestros alumnos y nuestros apoderados. Así que desde esta tribuna todo mi apoyo y colaboración para que podamos, en un camino con transparencia, con trabajo en terreno y con participación, enfrentar el enorme desafío que tenemos como municipio, como Corporación, por lo menos en lo que resta del año y enfrentar una discusión responsable, seria, para hacernos cargo de los problemas que tenemos para el próximo año 2023, así que bienvenidos, mucho éxito.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Buenos alcalde, buenos días a todas y a todos. Darle la bienvenida a los directores que llegaron, a una lucha que como le decía en la mañana, que les vaya súper bien, les damos las buenas vibras y este problema viene no hace meses, viene hace como 13, 14 años atrás, que viene el problema. Entonces le pido. Bueno, vamos a tratar de cooperar en todo lo que se pueda, todo lo que sea correcto, vamos a fiscalizar también y darle las gracias a Carolaine Castro, que también participó con nosotros y le damos las gracias. Así que bienvenido directores y espero que nos digan unas palabras también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Primero agradecer a Carolaine todo el trabajo entregado en momentos tan difíciles que estamos viviendo. Darle la bienvenida Directora, Director. La verdad es que llegaron en un momento medio complicado, pero tengo la esperanza de que también vamos a poder trabajar con transparencia, vamos a conocer los territorios, los Cesfam, las necesidades que

hoy día se están levantando en la mesa de educación y así poder avanzar, que es lo que necesitamos, porque la verdad es que estamos entrampados y nos ha costado mucho avanzar y aquí estamos todos, con una tremenda disposición para mejorar para nuestros vecinos y vecinas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Sí, yo, al igual que los otros concejales, quiero agradecer también la labor de Caroline y de David Rojas, aunque no esté acá presente, con todo el trabajo que ellos realizaron. David estuvo un año prácticamente de Director de Educación, así que creo que lo mínimo que podemos hacer es agradecerle por su trabajo y los 2 espacios que ustedes están abordando son bastante complejos en la comuna y como todos han mencionado, estamos atravesando varias dificultades, por un lado los conflictos que se están viviendo por el desabastecimiento en el área de salud y por otro el traspaso a los servicios locales de educación. Y ambos requieren, y supongo que por eso ustedes están aquí, una experiencia tal vez superior a la que se está desempeñando ahora. Espero que podamos mantener una comunicación fluida, así como la teníamos con los antiguos directores, para poder estar conversando de manera permanente y que podamos tener acceso a la información que nosotros vamos requiriendo también como concejales, porque eso permite que podamos trabajar en conjunto. Así que nada, desearles mucho éxito. San Bernardo no es una comuna sencilla. Me imagino que ustedes tienen harta experiencia, pero San Bernardo es una comuna gigante que va a requerir mucho, mucho trabajo, así que mucho éxito. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, antes de darle la palabra brevemente a Andrea y a Leonardo, mencionar algunas cosas. Estos cambios que estamos haciendo, los ponemos en la perspectiva de fortalecer la gestión, puesto que hemos dicho que claramente hemos estado al debe en varias materias, sobre todo financieras. Por lo tanto, una de las primeras cosas es que vamos a tener una articulación mayor, partiendo por quién habla de ser parte de estas reuniones que vamos a empezar a tener para ir generando un plan de trabajo que dé cuenta de los problemas que hoy día tenemos. La verdad que lo que ha ocurrido hoy día sea una oportunidad para visitar los distintos centros. La mayoría de los concejales me han acompañado. Hemos visto en terreno las deficiencias estructurales que hay en el sistema, que llevan décadas en algunos lugares y que la verdad, es bastante difícil pensar que los vamos a resolver todos nosotros como gestión.

Sin embargo, también es una oportunidad para mejorar varias cosas que no se estaban haciendo bien y en eso hay una difícil tarea. Pero con el trabajo en equipo y con la experiencia yo creo que podemos salir de esta situación puntual. Por eso, efectivamente, las directrices que vamos a poner tanto en salud como en educación, en salud, a propósito del complejo escenario en el que nos encontramos hoy día, pero en educación también en la perspectiva del traspaso, que es un proceso que ya comenzó y que tenemos que dar garantías de que se ha llevado de la mejor manera, probablemente nos van a tocar decisiones difíciles, a propósito de que tenemos que bajar nuestros ingresos en la Corporación, nuestros gastos perdón, y en eso vamos a tener que tomar decisiones difíciles.

Este Concejo yo creo que lo tiene más que claro, tenemos un gran gasto de personal, de recursos, que a lo mejor no son prioritarios, en eso le vamos a pedir ayuda a ustedes para que nos ayuden a hacer un plan donde partamos generando prioridades desde el punto de vista financiero.

Sin duda que estar en el territorio es fundamental en eso, por eso también es importante reforzar la importancia de ir a los centros, conocer a las directoras, directores, escuchar lo

que está pasando, para, de alguna manera, poder resolver esto con mayor sentido de realidad, y sin duda, que lo clave en la estrategia, en el plan de acción, necesitamos planes de acción tanto en educación como en salud.

Hoy día comenzamos con la mesa de salud a las 15:00 de la tarde, donde todas y todos están invitados, se van a sumar los gremios, los CDL, se van a sumar los directores. Hoy día comienza la directora también a liderar este proceso. Tenemos un plan, un diseño para salir de la crisis en la que estamos y en el caso de Educación tenemos una mesa de Educación, presidida por el concejal Soto, que ha tenido constancia y permanencia, y desde ahí también podemos abordar los distintos matices que hoy día ocurren.

Es muy difícil estar en todos lados porque son 41 establecimientos educacionales y cerca de 15 en salud, pero hay que hacer el esfuerzo por estar más presente en el territorio. Así que con eso me quedo. Le doy la palabra a Andrea y a Leonardo para que continuemos con el Concejo.

SRA. DIRECTORA COMUNAL DE SALUD ANDREA QUIERO: Muy buenos días a todos y todas. Presidente, darle las gracias por la invitación a este desafío, saludar al Honorable Concejo, a las concejales y concejales y solo decir que en este día especial, tan especial en la vida de quienes hacemos atención primaria, hoy día es el Día Nacional de la Atención Primaria, yo vengo a poner mis talentos a disposición, alcalde, para aprender con ustedes. Mi experiencia se pone a disposición, pero sin duda, como decía la concejala, acá hay una riqueza como usted me lo ha manifestado alcalde, una riqueza, una experiencia y un contexto que considerar. Yo estaré con ustedes y con los trabajadores y las trabajadoras, porque, hacernos cargo de la salud, de nuestra población a cargo, es el desafío que hoy día yo tomo con ustedes, en el entendido que, si bien pareciera que tenemos tremendos desafíos, eso es la vida. La vida a la que hemos sido invitados nos pone delante este desafío. Y si ustedes caminan conmigo, yo camino con ustedes. Haremos posible un San Bernardo que permita que las personas transiten seguras y saludables por sus calles. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Directora. Leonardo.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Bueno, saludarlos. Decirles 3 cosas. Primero, que para mí es un enorme honor estar aquí, en este espacio, precisamente porque esta es mi comuna de formación, desde kínder hasta 4º medio, me eduqué en los colegios públicos de San Bernardo y por lo tanto volver acá y en esta función, después de un recorrido profesional de cerca de 25 o más años, en los temas de gestión educativa, es realmente un desafío, pero además un desafío que está plagado de emociones. Están, como dirían por ahí mis ancestros, acá en San Bernardo y por tanto tengo un compromiso adicional, junto con todo lo que técnicamente puedo contribuir.

Me sumo a las palabras de Andrea en términos de que todo el capital, no los conocimientos y la experiencia, se suman al legado de San Bernardo. Como el alcalde lo decía, estamos en un proceso en el que estuve directamente involucrado en el diseño de la Ley 21.040 de Educación Pública desde la letra cero. Abrí ese papel y por lo tanto, conozco y sé algunos caminos por donde podemos transitar y que haga de esto un proceso con el menor daño y con el mayor aporte al servicio local.

La pregunta que me interesa resolver y que los invito a que la vayamos respondiendo juntos, es que además de traspasar escuelas y personas, cuál es el legado que ha de traspasar San Bernardo a la educación pública del país, eso es lo que me interesa, porque efectivamente, la educación pública se tiene que construir con buenos estándares, pero los

estándares tienen que ser aplicados, no tiene que ser un texto que está por ahí en alguna nube o en alguna página web, sino que en concreto. Entonces la pregunta es cuál es el nuestro? Cómo lo afinamos? Como en estos 2 años eventualmente que nos queda, le sacamos brillo a ciertos elementos y además superamos otras tantas dificultades que, como bien decía el alcalde, están presentes.

Desde ya, mi compromiso, mi agradecimiento por esta oportunidad y obviamente toda la tarea, todo el trabajo que yo pueda realizar, de aquí hasta que se dé ese día del traspaso. Y también, obviamente, la posibilidad de trabajar en conjunto y tener las puertas abiertas permanentemente para conversar con todo el que necesite y quiera empujar este carro hacia lo mejor. Muchas gracias, alcalde. Muchas gracias, concejales, concejales

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, desearle el mayor de los éxitos, porque si a ustedes les va bien, le va bien a San Bernardo, le va bien a nuestros niños, le va bien a nuestros usuarios de la salud que es la mayoría de la comuna. Por lo tanto, todo el éxito en este camino que comienza, el estándar es bien difícil, la verdad, yo a veces soy un poquito fanático de la pega. Sé que no es fácil seguir ese ritmo, pero hoy día necesitamos trabajar, trabajar y trabajar para sacar adelante esta tarea. Así que confiamos en su experiencia y éxito en todo. Bienvenidos.

Bien dicho eso, terminar agradeciendo nuevamente a Carolaine, David Rojas también, agradezco a Romina haber recordado ese tema. Efectivamente David, no pudo estar hoy día, pero muchas gracias también David. Efectivamente, hacerse cargo de este tremendo monstruo no es sencillo, no es fácil. Hay bastantes cosas estructurales, hay también cultura San Bernardina, entonces no es sencillo. Así que de corazón agradecerles también por haber sido parte importante de este proceso. Así que muchas gracias.

Dicho eso, comenzamos con nuestro Concejo Municipal. Comenzamos con el punto 1. Pero antes quiero mencionar que por razones administrativas vamos a bajar el punto 8 letra B, que es una subvención y vamos a agregar un punto bajo de tabla que tiene que ver con el acta del último Concejo Extraordinario que tuvimos respecto a Salud, para tenerlo como evidencia, a propósito de todo lo que está pasando en nuestros Cesfam también, lo vamos a poner bajo tabla.

1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s. 39, 40, 41 y Extraordinaria N° 23

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Dicho eso, pasamos al punto N°1 que es la aprobación del Acta Ordinaria N° 39, 40 y 41 y Extraordinaria N° 23.

En votación. Apruebo. Bien, se aprueba.

ACUERDO N° 396 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar las actas de las sesiones ordinarias N° 39, 40 y 41 y acta extraordinaria N° 23”.-

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8, antecedentes despachados el 29 de agosto de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto N°2. Aprobación. Modificación presupuestaria N°8. Antecedentes despachados el 29 de agosto del 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola. Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Procedemos a explicar la modificación presupuestaria N°8. La siguiente, por favor.

Los contenidos de esta modificación presupuestaria se pueden dividir en 4 grandes partes. La primera es una suplementación de recursos por \$1.299.141.503.- pesos. La segunda parte de esta modificación considera movimientos entre cuentas. Esto no es la suplementación de recursos adicionales, son solo movimientos entre ítem por \$179.468.000.- pesos.

El tercer contenido de esta modificación es reflejar presupuestariamente el aumento de ingresos por proyectos, los cuales ascienden a un monto de \$854.229.330.- pesos, y La cuarta y última parte también tiene el objetivo de reflejar presupuestariamente los aumentos por ingresos de multas Tag a beneficio del Fondo Común por un monto de \$478.958.791.- pesos.

Vamos al punto 1. A la fecha, los recursos percibidos por concepto de impuesto territorial superan los ingresos percibidos a esta misma fecha el año pasado. La diferencia es de un poquito más de 1.300 millones y esto es lo que nos permite financiar la suplementación solicitada en su totalidad.

Estos 1.300 millones no estaban inicialmente contemplados en el presupuesto y es por eso que una vez que ingresan al presupuesto municipal, se consideran como recursos adicionales.

La recaudación de este impuesto no la realiza la Municipalidad, la realiza la Tesorería General de la República, y es por eso que los comprobantes de ingreso de estos recursos adicionales, son los certificados que emite esa institución. Lámina siguiente.

Esta lámina nos muestra la solicitud de modificación propiamente tal, pero agregamos una columna para ir viendo un poquito más el desglose de cada cifra.

La modificación contempla cambios en 6 Subtítulo. Personal. Bienes y servicios de consumo para el funcionamiento, Prestaciones de seguridad social, Transferencias corrientes, Gastos corrientes e Iniciativas de inversión.

La primera cifra, Gastos en Personal \$111.025.700.- pesos, considera suplementación de recursos para el pago de funcionarios, de personas contratadas a honorarios, que prestaron servicios en la última votación para el armado y desarmado de los locales de votación. Contempla recursos para el programa de comunicaciones y contempla la suplementación de 37 millones para el programa de Actividades Municipales de la Dideco.

La segunda cifra, 19 millones contempla la suplementación para la alimentación de todas las actividades municipales que quedan a desarrollar en el año, que son 17, 16 de ellas a cargo de Dideco y una a cargo de DAF, que es el Día del Funcionario, y el grueso de estos recursos son para cancelar los alimentos por la fiesta de Navidad.

La tercera cifra, \$2.000.500.- pesos, es para la compra de implementos en la entrega de agua de agua potable en sectores rurales a cargo de la Dirección de Operaciones.

La cifra siguiente, los \$15.000.600.-pesos, es para la compra de presentes y ornamentación de las actividades municipales, principalmente la de la Dideco.

Los 100 millones que continúan, son para reponer recursos de una suplementación que se hizo previamente.

Servicio, también tenemos el monto siguiente de 15 millones por servicio de impresión de folletería e informativos de diversas actividades municipales.

El monto siguiente se refiere a 130 millones. Suplementa 130 millones para las actividades de Dideco, en lo que queda del año.

El monto siguiente es una suplementación de 80 millones para cubrir los gastos por servicio de control de plagas y los gastos por el uso del camión Limpia-fosas hace un par de semanas.

Los 100 millones que se suplementan a continuación son también para cubrir gastos, reponer recursos de una suplementación en los meses anteriores.

Los 7 millones que se solicitan suplementar, son para cubrir gastos en el arriendo de los camiones aljibe.

El ítem siguiente, 86 millones, son para cubrir el pago de indemnizaciones por años de servicio de 4 funcionarios municipales.

La suplementación en transferencias corrientes. El grueso de esta suplementación está dada por actividades de la Dideco, la cual solicita suplementar 400 millones, para cubrir medias aguas, la entrega de media agua de emergencia, Prestaciones de salud, Emprendimiento de CL, Alimentos, Servicios funerarios, Materiales de emergencia, entre otros.

En gastos corrientes, tenemos la solicitud de suplementación de 72 millones y un poquito más para pagar un pasivo por doble pago.

Y finalmente, en este ítem de suplementación tenemos la solicitud de 60 millones para suplementar cuentas de operaciones asociadas a los servicios de pavimentación, caminos de tierra y otras obras de pavimentación. Lámina siguiente.

La segunda parte de esta modificación tiene que ver con movimientos de presupuestos entre cuentas. El monto total son \$179.468.000.- pesos, y están orientadas a suplementar cuentas, traspasando recursos a las cuentas de suplencia para los operativos de esterilización y vacunas antirrábicas y para la reparación de diversas vías con material de asfalto y hormigón.

Y finalmente, la tercera y cuarta parte de esta modificación tiene que ver con reconocer presupuestariamente nuevos ingresos.

El primero asciende por un monto de \$854.229.330.- pesos, y es para reconocer los ingresos traspasados de SUBDERE, para proyectos con financiamiento de esa entidad.

Y el último reconocimiento de ingresos son por \$478.958.791.- pesos, y es para reconocer presupuestariamente los ítems de ingresos y gastos de los recursos ingresados por multas Tag en beneficio del Fondo Común.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Directora. Vamos a ofrecer la palabra a las concejales y a los concejales, que tengan duda o quieran una mayor explicación de los puntos.

Solamente, como una forma de ordenar las preguntas y la discusión, referirse como esta es una modificación que tiene 4 partes, por decirlo, cuando hagan la pregunta, referirse si corresponde a la suplementación que explicó en la primera parte o traspaso de cuenta, la suplementación con recursos SUBDERE para los proyectos de Madrid Osorio o la suplementación por recursos por ingreso de Tag, que son las 4 partes, que usted ha abordado en esta presentación. Así que le vamos a ofrecer la palabra los concejales, a las concejales. Concejala Mariela Araya, usted tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, yo solo pedir, como lo hemos pedido muchas veces, muchos concejales, que se nos envíen todos los antecedentes. Ustedes, yo mi tema es el tema de la suplementación de este ingreso que llegó a la Municipalidad de los \$1.299 millones, pero, a ver, es que yo creo que los antecedentes que nos envían tienen que haber un respaldo, cuándo recibimos, cuánto recibimos, está ahí, sí, lo entiendo, pero yo creo que todo se tiene que complementar con antecedentes. Este tema del presupuesto es complicado. Nosotros sabemos que este municipio también ha tenido que hacer ajustes por el tema de también de sueldos, distintas cosas. Yo sé que esto no tiene que ver con eso, quizás, en un 100%, pero es un tema serio, no sabemos lo que se nos va a venir más adelante. Entonces, es eso, no tenemos antecedentes, no hay, no se nos envía más allá, un informe firmado por cada Director de área.

A ver quién se hace responsable de que ingresaron estos, o de que en el futuro vayan a proyectar esos aumentos. Ahora no estamos viendo eso, pero yo sé que las modificaciones que vienen, están proyectando aumentos bien significativos y eso debería tener un respaldo o alguien que firma el informe, el futuro informe, pero de eso no tenemos nada.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Para responder a su consulta, le podemos hacer llegar los certificados de tesorería, si es necesario también emitir un informe. Solo quiero complementar que en el análisis de cuenta, estos recursos adicionales se consideran adicionales porque el año pasado, en este mismo mes, esos recursos no entraron, estaban en cero.

Si se proyectaron los recursos que van a seguir entrando por impuesto territorial en los últimos 4 meses del año. Entonces, por lo tanto, estos recursos, esta suplementación de agosto, no estaba considerada el año pasado y por eso se consideran adicionales. De ser necesario, se emitirá un informe firmado por esta Dirección con esta información.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Preguntas, consultas.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Tengo muchas, pero tengo muchas, pero voy a enviar un oficio. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Mire, señor alcalde. También quiero, puede referirse y explicar, porque esta es una modificación y una suplementación muy importante de casi 1.300 millones, entonces no sé si puede explicar con mayor antecedente cómo se construye esa cifra de 1.300 millones, qué significa el impuesto territorial. Si esos recursos ingresaron ya o van a ingresar, en qué porcentaje ingresaron hoy a las arcas municipales o es una proyección, de acuerdo como usted está señalando, respecto a los recursos ingresados por la misma fuente el año pasado. No sé si puede explicarlo con mayor antecedente, cómo se construye esa cifra.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: El impuesto territorial es un impuesto que pagan, que se cancela todos los meses, todos los meses nosotros tenemos ingresos por concepto de impuesto territorial, pero hay 4 meses en el año que tenemos mayor cantidad de ingresos, que es abril, junio, septiembre y noviembre. Independiente de que en esos meses, porque es cuando vencen las cuotas, independiente de que en esos meses ingresa la mayor cantidad de recursos, igual hay contribuyentes que van ingresando de forma desfasada. Por lo tanto, todos los meses del año, históricamente siempre tenemos ingresos por estos conceptos.

Lo que pasó este año es que en el mes de agosto entraron 1.300 millones nuevos, que no se proyectaron el año pasado que entraran, porque el año pasado no entraron. Entonces la elaboración presupuestaria para este año, esos dineros no estaban considerados y por qué no estaban considerados, porque mientras duró la pandemia, el Servicio de Impuestos Internos canceló todos los procesos de juicio, con los contribuyentes que no cancelaran los pagos de las contribuciones de sus bienes raíces, y eso este año se elimina, por lo tanto, esa es la explicación de por qué estos pagos se empiezan a regularizar.

Quiero recalcar que esta no es una proyección de recursos que van a entrar. La proyección se hizo el año pasado y establece, de acuerdo a un histórico, un poco con alguna desviación por la situación de pandemia de lo que generalmente entra mes a mes. Estos recursos son nuevos, son frescos y entraron este año en agosto y el año pasado se proyectó que en agosto entrara cero pesos, por este tipo de impuesto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Directora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Alguna otra consulta. No.

Bien, llamo a votar entonces. En votación. Apruebo modificación presupuestaria N°8. Apruebo. Bien se aprueba el punto, muchas gracias.

ACUERDO N° 397 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación presupuestaria N° 8, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACIÓN			
<u>AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS</u>			\$ 1.299.141.503
215.21	C x P GASTOS EN PERSONAL		
215-21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$	111.025.700
215.22	C x P Bienes y Servicios de consumo		
215.22,01,001	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	19.000.000
215.22,04.014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	\$	2.500.000
215.22,04.999	OTROS	\$	15.600.000
215.22,05.004	CORREOS	\$	100.000.000
215.22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$	15.000.000
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$	130.000.000
215.22.08.999	OTROS	\$	80.000.000
215.22.09.002	ARRIENDO EDIFICIOS	\$	100.000.000
215.22.09.003	ARRIENDO VEHICULOS	\$	7.000.000
215.23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
215.23.0.004	Desahucios e Indemnizaciones	\$	86.827.833
215.24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
215-24-01-005	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$	100.000.000
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	\$	400.000.000
215.26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES		
215-26-01-001	DEVOLUCIONES	\$	72.187.970
215.31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION		
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	\$	60.000.000
<u>AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS</u>			\$ 1.299.141.503
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979		
115-03-03-001-001-001	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ¿ ART. 37 DL. N° 3.	\$	1.299.141.503
<p>Según Oficios N°463-568-580 de la Dirección de Administración y Finanzas, Oficios N°665-691-693-769 de la Dirección de Operaciones, Oficio N°2878-2946 de Dirección de DIDECO, Oficio N°641 Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Oficio N°554 de Alcaldía y Correo de la encargada de Elecciones.</p>			

<u>AUMENTO ITEM EGRESOS</u>			\$ 179.468.000
215-21	CXP GASTOS EN PERSONAL		
215-21-03	Otras Remuneraciones		
215-21-03-005	Suplencias y Reemplazos	\$	120.000.000

215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS TENERNCIA RESPONSABLE	\$	3.000.000
215-31	CXP INICIATIVAS DE INVERSION		
215-31-02-004-001-028	OBRAS DE PAVIMENTACION FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$	56.468.000
	<u>DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS</u>	\$	179.468.000
215-21	CXP GASTOS EN PERSONAL		
215-21-01	Personal de Planta		
215-21-01-001	Sueldos y Sobresueldos	\$	120.000.000
215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
215-22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$	3.000.000
215-31	CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
215-33-03-001-001-001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$	56.468.000
Oficios N°693 de Dirección de Operaciones y Oficio N°641 de Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato , Oficio N°615 de Administración y Finanzas			

SUPLEMENTACION			
AUMENTO ITEM INGRESOS		\$	854.229.330
115.13	CxC Transferencias para Gastos de Capital		
	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y		
115.13.03.002	Administrativo		
	Construcción Agua Potable y Alcantarillado Villa		
115.13.03.002.002.001	Madrid Osorio, San Bernardo	\$	719.175.386
115.13.03.002.001.001	Construcción Multicancha Manuel Magallanes Moure	\$	60.068.183
115.13.03.002.001.001	Mejoramiento Plaza San Enrique	\$	74.985.761
SUPLEMENTACION			
AUMENTO ITEM EGRESOS		\$	854.229.330
215.31	Iniciativas de Inversión		
215.31.02	Proyectos		
	Construcción Agua Potable y Alcantarillado Villa		
215.31.02.004.001.160	Madrid Osorio, San Bernardo	\$	719.175.386
215.31.02.004.001.161	Construcción Multicancha Manuel Magallanes Moure	\$	60.068.183
215.31.02.004.001.162	Mejoramiento Plaza San Enrique	\$	74.985.761
* <u>Proyectos SUBDERE Año 2022</u>			

3.- **Aprobación de donación de bienes en desuso dados de baja mediante D.A. Exento N°4.002, de fecha 08 de julio de 2022, al Centro de Desarrollo Social No**

+ **Violencia en la Pobra “El Secreto Unidad y Respeto”, que a continuación se indican:**

N° de Inventario	Cantidad	Especificación Técnica	Valor del Art.
10608001.1	1	Materiales en desecho (Bulto) Postes: Viga en V. Pallets: Madera. Postes: Alumbrado Redondo. Cajas: Alumbrado Público. Basura: Plásticos. Postes: Alumbrado Cuadrado. Placas: Carpinteras Estruc: Madera de Pino Tejas: de Techos. Focos: Acrílico Redondo de Luz Trozo: Reja de Cancha. Palos: Pino Redondos. Estruc: Juego de Plaza. Conten: Reciclaje.	1

N° de Inventario	Cantidad	Especificación Técnica	Valor del Art
10302009.10	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.11	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.12	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.13	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.14	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.15	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.16	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.17	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.18	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.19	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.8	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.9	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1

Según Oficio Interno N° 627, de fecha 02 septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 3 de la tabla. Aprobación de donación de bienes en desuso dados de baja mediante D.A. Exento N°4.002, de fecha 08 de julio de 2022, al Centro de Desarrollo Social No + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”, que a continuación se indican:

N° de Inventario	Cantidad	Especificación Técnica	Valor del Art.
10608001.1	1	Materiales en desecho (Bulto) Postes: Viga en V. Pallets: Madera. Postes: Alumbrado Redondo. Cajas: Alumbrado Público. Basura: Plásticos. Postes: Alumbrado Cuadrado. Placas: Carpinteras Estruc: Madera de Pino Tejas: de Techos. Focos: Acrílico Redondo de Luz Trozo: Reja de Cancha. Palos: Pino Redondos. Estruc: Juego de Plaza. Conten: Reciclaje.	1

N° de Inventario	Cantidad	Especificación Técnica	Valor del Art
10302009.10	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.11	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.12	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.13	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.14	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.15	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.16	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.17	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.18	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.19	1	POSTE	1

		Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	
10302009.8	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.9	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1

Según Oficio Interno N° 627, de fecha 02 septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas. Expone la Directora de Administración y Finanzas.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO:

Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Bueno, le agradezco que estemos acá. Bueno, una de las personas importantes en esta búsqueda de elementos que la organización solicitó al alcalde es Jonathan Sánchez, de la sección Bienes Inventario de la DAF. Bueno, y el mérito es de ustedes que hoy día van a tener la oportunidad de entregarle esto a la organización que lo pidió, No más Violencia en La Población, que están acá atrás, están muy contentos. Bueno, tuvimos la semana pasada una reunión después de muchas cosas. Bueno, estaba la concejala y la jefa de gabinete quienes contribuyeron a que finalmente llegáramos a puerto, como dicen los marinos. Porque en realidad fue bastante difícil, pero fue un proceso que hoy día nos va a permitir agilizar mucho más este tema de las donaciones cuando lo solicitan las organizaciones, porque de hecho ya lo habíamos experimentado con elementos que era mucho más fácil de detectar y entregar a 1 o 2 organizaciones que usted lo hizo alcalde en alguna oportunidad. Pero eso yo creo que el mérito es de la organización, que encontró, esto de ustedes como autoridades que van a tener la oportunidad de entregársela para que ellos puedan reutilizar elementos que en realidad estaban botados, estaban un poco estropeados, están estropeados muchos de ellos en un recinto que es nuestro, pero que ellos con el entusiasmo y las ganas que tienen de sacar adelante su proyecto, que ustedes lo conocen y a lo mejor van a tener la oportunidad de explayarse un poco más, van a poder sacar adelante con estos elementos, van a desarrollar su proyecto.

SR. ENCARGADO DE BIENES E INVENTARIOS JONATHAN SÁNCHEZ:

Buenos días, alcalde, concejales. Este es un proceso, como decía Catalina, difícil, pero del cual hemos sacado experiencia y aprendizaje, junto con estas donaciones que son un poquito más complejas, estamos elaborando manuales de procedimientos, materiales que nos permitan hacer este proceso claro y más expedito. Hoy día, con alegría podemos decir que cerramos este proceso con la autorización del Concejo y en adelante vamos a tener bastante noticia alcalde, de opciones que le vamos a entregar para que podamos darle buen uso a estos recursos que están por años botados ahí, guardados, y creo que es importante que puedan terminar en un destino como el de los muchachos. Así que estamos trabajando en eso también para definir procesos y procedimientos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, me saco la mascarilla, para quienes no pueden escucharnos, vuelvo a repetirlo, es importante poder hacer integración real dentro del Concejo Municipal.

Primero, hacer la solicitud alcalde, si es posible que expongan quienes son participantes de la organización No más Violencia en La Población, pero además, agradecer el proceso que hayamos podido concretar un pequeño avance, porque lo cierto es que los chiquillos y las

chiquillas aquí, los compañeros tienen muchas ganas de hacer muchas cosas, pero además van a venir con un listado, yo ya les comenté a algunos concejales, con un listado de solicitudes, porque la verdad es que la necesidad en el barrio donde ellos se articulan, es sumamente alta. Y en relación a eso, obviamente, es sumamente importante dar un gesto desde la administración municipal, pero también quiero remarcar y recalcar la importancia de lo que estamos haciendo hoy día, porque los bienes que se pusieron, se inventariaron a través de la DAF, con Jonathan y con todo el equipo, son bienes que estaban en desuso, son bienes que nadie utiliza, se debieron haber dado de baja hace mucho, por cierto, que son desechos, que nosotros siempre hablamos de basura, por ejemplo, y no, estos son desechos porque ellos los van a tomar y los van a reutilizar. Aquí no vinieron en este momento, por ejemplo, a pedir una subvención directa, como muchos de los funcionarios, durante las muchas reuniones que tuvimos a lo largo de este poquito más de un año, les habían recomendado. Ellos insistieron con el tema de la donación de los materiales, porque reconocen que hay un trabajo valioso en reutilizar, en recuperar, no solo los espacios, sino también los materiales, y así poder darle una perspectiva también de ciclos a los procesos, a los materiales, pero también trabajando por el medio ambiente y eso también es sumamente importante de remarcar.

Agradecer el trabajo arduo que llevan, porque no olvidemos que ellos también son quienes pulsán para el cambio de nombre de la Escuela Cordillera de los Andes, junto con la comunidad, con sus profesores, con sus estudiantes, con el barrio en general. Los festivales de primavera, de verano, todas las actividades que han realizado, el compromiso que tenemos pendiente alcalde con la ciclovía ahí, no la vamos a olvidar y un montón de instancias que quieren accionar y organizar desde ese mismo espacio que para muchos puede ser un lugar con una clasificación de seguridad un poco complicada y difícil. Pero ahí hay mucha gente que nos necesita a todas, a todos y sobre todo a este Concejo Municipal. Así que eso, agradecer la oportunidad de poder haberlos conocido, chiquillos, de seguir trabajando con ustedes. Seguiremos ahí en la lucha, obviamente, y trabajando en el sector. Y ojalá se les permita poder también conversar y exponer un poquito qué es lo que hacen. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no existen más dudas sobre el tema técnico, llamo a votación y posterior invitar a nuestros jóvenes, si es que alguien está en desacuerdo.

En votación, entonces el punto. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 398 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar donación de bienes en desuso dados de baja mediante D.A. Exento N° 4.002, de fecha 08 de julio de 2022, al Centro de Desarrollo Social No + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”, que a continuación se indican:

N° de Inventario	Cantidad	Especificación Técnica	Valor del Art.
10608001.1	1	Materiales en desecho (Bulto) Postes: Viga en V. Pallets: Madera. Postes: Alumbrado Redondo. Cajas: Alumbrado Público. Basura: Plásticos. Postes: Alumbrado Cuadrado. Placas: Carpinteras Estruc: Madera de Pino Tejas: de Techos. Focos: Acrílico Redondo de Luz Trozo: Reja de Cancha. Palos: Pino Redondos. Estruc: Juego de Plaza. Conten: Reciclaje.	1

N° de Inventario	Cantidad	Especificación Técnica	Valor del Art
10302009.10	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.11	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.12	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.13	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.14	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.15	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.16	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.17	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.18	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.19	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.8	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1
10302009.9	1	POSTE Material: Fierro Fundido Uso: Iluminaria Pública	1

Según Oficio Interno N° 627, de fecha 02 septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si el Concejo tiene a lugar, para pedir la palabra, si puede participar acá nuestro amigo más conocido como acertijo o no.

SR. REPRESENTANTE DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NO + VIOLENCIA EN LA POBLA – CARLOS MANRIQUEZ: Qué tal, primero que nada, agradecer la oportunidad nuevamente, nos volvemos a encontrar, a reencontrar. Ha sido un proceso igual, extenso, de 7 años para nosotros, para ustedes ha sido de 1 año, en todo el tema de encontrar fórmulas y ciertas cosas, para nosotros ha sido un proceso de 7 años en el cual queremos comentarles y hacerles parte también de esto. Este proceso que sigue andando con el tema de la solicitud de los materiales, era en realidad como que partimos al revés. Lo que le estamos entregando en las manos, se supone que tendría que estar discutiéndose hoy día o conversando. Por qué? Porque, como les decía este proceso. Ahora sí. Bueno, lo que le acabamos de entregar es parte de nuestro proyecto como Centro de Desarrollo, porque el Centro de Desarrollo, como nosotros lo tenemos pensado, como nosotros lo pensamos, va más allá de un centro comunitario para juntarnos nosotros como jóvenes. Nosotros le tomamos el peso a la palabra Centro de Desarrollo Social y queremos implementar un desarrollo en la comuna y también ser inspiración para otras comunas. Si me acompaña el señor del computador, que proyecta y nos puede mostrar el PPT.

Bueno, teníamos un resumen, la Karina igual habló ella. La señora concejala Karina hizo un resumen más o menos de todo lo que hemos hecho. Estuvimos en las escuelas de verano, cambio de nombre, etcétera, el trabajo que hemos estado haciendo. Entonces, acá lo que se les entregó, está nuestro proyecto que está en la tercera etapa. La tercera etapa del proyecto en la que estamos elaborando en conjunto con otras organizaciones y con otras fundaciones. Consiste en la habilitación de un espacio de un centro comunitario en el cual ya vamos en la tercera etapa y esta semana que viene compraremos un domo, porque si ustedes después pueden leer esto, dice que la habilitación del espacio era con containers, porque considerábamos que era una forma más rápida de construir. Pero nos dimos cuenta que en realidad comprar un container está por sobre 3 millones de pesos. Entonces después vendría la habilitación del espacio corriente, luz, agua, baño, etcétera. Entonces nos dimos cuenta que el monto aumentaba mucho. Nosotros en nuestro proyecto ya hemos invertido 21.000 y tantos millones de pesos, vamos en la tercera etapa y era sumamente importante poder tener estos materiales en un inicio del proyecto que era para hacer el piso, ese era nuestro objetivo de estos materiales, reutilizar estos para el piso. Pero, bien, partimos al revés, compramos el techo de la casa y ahora vamos por el piso. Estos materiales se van a reutilizar para poder construir este piso que se necesita para la habilitación de los baños y las salas. Junto con eso, contarles a grandes rasgos esto, esto se está implementando en el sector 6, antiguamente sector 1, y la idea de haber adquirido estos materiales antes era para poder pedir una subvención directa después de haber tenido el piso. Entonces ahora, por la presión del proyecto en el cual estamos nosotros inmersos, porque estamos trabajando con fundaciones, por ejemplo, Fundación Moustaki, Fundación Aviña, Colunga, Territorio Común, Urbanismo social. Entonces nos urge o nos está presionando el proyecto de poder solicitar esta subvención, la cual tienen acá en la mano y que podemos también detallarla y explicar a grandes rasgos de qué se trata. Y también contar también, no sé si sea necesario, como ahondar más y explicar más quiénes somos. Si ustedes consideran que es así, lo podemos hacer para no quitarle o no lo hacemos. Eso.

Entonces podríamos explicar, por ejemplo, si lo desean, que el resumen que hizo Karina. Bueno, nosotros tenemos un programa anual donde consideramos 4 festivales al año, que tiene que ver con las estaciones del año. Tenemos un proyecto de una escuela comunitaria de eco-oficios con la cual la Fundación Mingako nos está apoyando, dónde nos está subvencionando parte del proyecto. Y también tenemos un proyecto de lo que es la reforestación del espacio, como ustedes pueden ver en la imagen, donde se está implementando en las distintas plazas, reforestación de los espacios. Dado que en el sector igual es complicado trabajar, por temas de temor a las balaceras y todo eso, entendemos

que no haya mucha participación de otras organizaciones o de otras personas. Pero ahí estamos, de hecho, hace poco, hace un par de días atrás, hubieron balaceras de nuevo en el sector y falleció un amigo muy querido de nosotros, el H le decíamos, un amigo del sector. Igual nos vio afectados el tema. Por qué? Porque esto es algo que es cotidiano en nuestro habitar en la población donde vivimos. Quisiéramos que no fuera así, quisiera que no estuviéramos tan acostumbrados y que este dolor nos doliera un poco más, para así ese dolor también transformarlo en acciones concretas. Creemos que si se logra, por ejemplo entender y a la vez también buscar la forma de cómo implementar este proyecto sería un aporte de gran impacto en el sector, en la comuna y también sería el ejemplo para otras comunas también, porque este proyecto es algo innovador, es algo único en su tipo. Buscamos la forma, las estrategias de desarrollarlo y es un proyecto único en su tipo que no está implementado en ningún otro sector y nosotros ya llevamos la mitad del proyecto avanzado. Y para seguir continuando con esto, necesitamos el apoyo de todas y de todos ustedes que están acá presente y también de la gente que nos está viendo en las casas, de la gente que está a través de redes sociales, están cordialmente invitadas e invitados a sumarse a este proyecto. Es un proyecto que se entienda que no es solo para No Más Violencia, no es como que queramos un espacio para juntarnos nosotros como agrupación, que eso lo queremos dejar bien en claro, que es un proyecto abierto a la comunidad y cuando decimos comunidad nos referimos a todos los seres que habitan esta comuna y que este proyecto también va a lograr un impacto a nivel nacional, queremos nosotros y también internacional, porque también tenemos ayuda de gente de afuera que está esperando que nosotros terminemos esta etapa para poder también hacer ingreso a este proyecto, no es un proyecto que dependa solo del municipio y que solo dependa del financiamiento del municipio, sino que es un financiamiento, o sea, es un proyecto que pretendemos que sea cofinanciado pero solo esta parte, porque si ustedes deciden apoyarnos en esto, después nosotros los vamos a molestar más, ya no vamos a venir a molestar, si no vamos a estar mandando mensajes, porque vamos a estar tan ocupado haciendo lo que hay que hacer, que no vamos a tener tiempo de ir a molestar, y decir, ya poh, ayúdenme en esto, no, estoy ayudando en esto. Lo que sí vamos a hacer es molestarlos para que vayan al espacio, así como vengán a darse una vuelta, vengán a ver lo que estamos haciendo, vengán aquí, vengán a observar que en realidad lo que nosotros estamos planteando no es algo desde un proyecto individualista. Entonces nuestro proyecto es comunitario todo el rato, está abierto a todas las organizaciones comunitarias y a mucha gente que quiera ir a visitarnos un día pueden ir. De hecho, la construcción del centro empieza esta semana que viene. No, esta semana sí, porque esta semana hay que ir a comprar los materiales que de acuerdo a lo que tenemos como planificación nosotros y eso, voy a dar pase igual a mis compañeras y a mis compañeros para que también se explayen.

SRA. DÉBORA CATRILEF: Buenos días, mi nombre es Débora Catrilef y quiero pasar a detallar un poco lo que tiene como objetivo nuestro proyecto, a grandes rasgos.

Lo primero, es la habilitación del espacio, que es la segunda etapa, porque la primera etapa tiene que ver con recuperación, reforestación y resistencia de los espacios, que es un colectivo con el que trabaja No Más Violencia, y con la implementación de los festivales y las actividades artístico culturales que tenemos implementadas ya hace un año y un poco más.

La segunda etapa consiste en el proyecto que se trabaja con Fundación Mingako, en territorio común, con las fundaciones que comentaba anteriormente el compañero.

Y ahora estamos en la tercera etapa que tiene que ver con la compra del domo, que es un domo de un diámetro de 12, que es un amplio espacio donde se van a poder llevar a cabo no solo los talleres de la Fundación Mingako, que son talleres de agroecología, bioconstrucción, biopreparado, carpintería, y otros más, construcción donde están implementados con sus herramientas, donde además estos talleres van a ser certificados

para que las personas puedan tener acceso a una herramienta de economía y oficio. Son ciclos de talleres que ya están financiados, que ya cuentan con toda la implementación, y ahora vamos con la cuarta etapa, que tiene que ver con recibir estos materiales que como decían anteriormente, ya deberían haber estado en el espacio, pero había que encontrar la forma legal realmente de que nosotros pudiésemos tener acceso a ellos, y fantástico escuchar que ahora va a haber un manual para todo el resto de las organizaciones que puedan querer tener acceso a estos desechos, que al final son reutilizables y vamos en esta etapa donde tenemos que colocar los cimientos del domo, que es la plataforma. Entonces el documento que le entregó mi compañero Juan tiene que ver con un financiamiento. Nuestro proyecto en sí tiene un costo de 57 millones, aproximadamente casi 60 millones, donde hay una gran parte que nosotros ya hemos financiado a través de los festivales, a través de las actividades, a través del arte y la cultura y en la recuperación de los espacios, de las áreas verdes, el incentivo de que la gente salga de sus casas. Sabemos que es un sitio donde el hacinamiento es gigantesco, la violencia, la falta de seguridad en todo sus aspectos, ya sea de infraestructura, de educación, por falta de espacios recreativos, es sorprendente. Entonces, en sus manos pueden tener acceso como al presupuesto de lo que se requiere para poder seguir avanzando, donde se van a implementar 21 talleres de distintos tipos, artísticos, culturales, deportivos, aparte de la primera etapa que ya está de agroecología y medioambiental, como decía anteriormente, y todos estos talleres tienen como principio la educación integral. Por qué es importante tener a nuestros niños, nuestras niñas, nuestras madres y nuestros ancianos dentro de espacios donde puedan ser acogidos, con espacios dignos. Por eso el domo va a ser un amplio lugar donde se va recurrir a salas y a salud y bienestar constantemente. En un trabajo práctico con varias organizaciones, como ya estamos trabajando con Fundación Mingako, que tiene un amplio repertorio respecto a lo que es medio ambiente, y que es un tema que en la zona ha sido mermado por distintas razones, ya sea por falta de presupuesto o principalmente por el hacinamiento y las características de las viviendas sociales donde está ubicado el territorio. Y lo más importante de entender esto es que vamos a llegar a una gran población con recursos mínimos, lo que quiere traducirse en que esos 60 millones aproximadamente de presupuesto tienen que ver con implementación, con habilitación, con entrega de alimentos, lo que se ve reflejado a lo largo de todo los números, en que vamos a llegar alrededor de mil personas con un presupuesto diario de como \$1.484.-pesos por persona, lo que es un número pequeñísimo, porque ni el kilo de pan en estos momentos cuesta \$1.484.- pesos, y con eso vamos a implementarlo todo. Baños, cocina, alimento, un sector de acogida para las madres que viven con sus niños, para que se puedan habilitar en oficios y tengan acceso a una mejor calidad de vida en todos los aspectos que eso se involucra, y hasta aquí lo quiero dejar para que mi compañera pueda seguir con la información.

SRA. TESORERA JAZMIN SILVA: Hola. Buenos días. Mi nombre es Jazmín. Bueno, me gusta mucho hablar en público. Pero la idea sería que apoyen, yo apelo a su buena voluntad y buen corazón, sabiendo que esta subvención que nosotros estamos pidiendo, una subvención directa que equivale a los 20 millones de pesos, va a cubrir gran parte de todo lo que explicó mi compañera y es súper necesaria para poder terminar este proyecto, ya que falta este recurso principal que lo debería poner la Municipalidad que va a llegar. Hay que pensar que en una cuadra dentro de la población donde nosotros vivimos más de 5.800 personas. Entonces este centro cultural va a cubrir todo este sector, el sector 6, que es el cómo el sector más hacinado dentro de San Bernardo. En esto también se van a implementar talleres, la construcción del domo también se quiere hacer en conjunto también con los vecinos, con las vecinas que sean partícipes también de la construcción de este. Lo principal que va a cubrir esta subvención que nosotros estamos pidiendo es el piso del domo y la alimentación y el recurso humano para pagarle, obviamente a las personas que van a trabajar en este también, haciendo los talleres. Bueno, eso es la instalación. Claro, la instalación de los baños, que también nos van a hacer falta, que tiene que ser un baño para niñas y uno para niños. La implementación de la cocina también, qué más, la administración del taller, el cercado eléctrico, que también es súper importante.

SR. REPRESENTANTE DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NO + VIOLENCIA EN LA POBLA – CARLOS MANRIQUEZ: Te puedo interrumpir, con lo que dice Jazmín, igual también si necesitan más información. Por qué? Porque nosotros somos como un poco patudos por decirlo, porque se supone que vamos a hablar un poco de los materiales, pero aprovechamos el momento y quisimos explicar esto, para que lo tomen en consideración.

Como decía Jazmín, por ejemplo, el tema del presupuesto, también está destinado al pago de personas, la cual puede entregar cosas que nosotros no podemos entregar, como por ejemplo un psicólogo infantil, el cual se tiene que contratar y tiene que ser un profesional adecuado para el rol que va a desempeñar dentro del Centro de Desarrollo, porque nosotros es un colectivo de artistas, entonces nosotros hacemos arteterapia, pero no somos psicólogos, me entienden? Entonces entenderán que contratar un psicólogo o un pediatra o algún profesional dentro del área de la salud y de la contención emocional y psicológica que requiere un niño, y no solo un niño, sino también un adulto, una mujer o un anciano, requiere de otro tipo de conocimientos. Y esos conocimientos nosotros no nos manejamos, nosotros manejamos otros tipos de conocimiento. Entonces también pretendemos que con esta cofinanciación, si es que se llega a un acuerdo y se puede realizar, para poner en Concejo la próxima vez, es para disponer los recursos para eso, también para el pago de profesionales, dentro del área de la salud y también pretendemos armar un programa de trabajo con el Raúl Brañes.

SRA. DÉBORA CATRILEF: Las personas que van a hacer estos talleres, porque hay que entender también que claro, esta subvención cubre una parte, pero también hay mucho trabajo voluntario. Muchos de nosotros, nosotros mismos, incluso trabajamos voluntariamente. A nosotros nadie nos paga, nadie nos da un plato de comida, nadie nos da nada. Y así hay mucha gente que también trabaja de forma gratuita y voluntaria dentro de la población. Y que van a hacer estos talleres, entonces también hay personas que no tienen a lo mejor la voluntad o que necesitan tener un sueldo y que van a invertir mucho tiempo dentro de este proyecto y que merecen obviamente tener una remuneración, una retribución, porque también son jefes de familia o dueñas de casa, no sé. Entonces también va a cubrir, como en ese sentido, el merecimiento que tienen estas personas que trabajan también ayudando a la comunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola. Buenos días, chiquillos. Yo en primer lugar quiero felicitarlos y agradecerles esta linda gestión que ustedes están haciendo para nuestra comunidad. Decir que pucha, me siento orgullosa, contenta por este tipo de iniciativas, porque eso es lo que le falta a muchas comunidades, les falta esto, personas como ustedes que se la juegan por hacer algo bueno por nuestra comunidad. Pucha, qué bonito. Quiero que sepan que yo siempre voy a tener el apoyo para ustedes, porque de verdad esto es muy bueno para erradicar la delincuencia, la drogadicción, el maltrato.

SRA. TESORERA JAZMIN SILVA: No sé, un poco más y nosotros estamos pidiendo un pichintún, que son 20 millones y que vamos a cubrir todo un sector de San Bernardo, que es el sector más marginado y durante todo un año. Entonces vamos también a darle alimentación a las personas, los vamos a educar, los vamos a sacar de esa delincuencia, le vamos a mostrar algo más bonito, algo cultural, algo artístico, donde ellos se pueden

desarrollar de otra manera, más sana y como mucho, por un tan solo un pichintún de todo ese presupuesto del que estaban hablando antes, que es muchísimo dinero.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y aparte que tú estás diciendo también que con las casitas tan chicas de los 30 metros cuadrados, saca a la gente de un hacinamiento.

SRA. TESORERA JAZMIN SILVA: Hay departamentos donde viven familias de 12, 15 personas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por fa, que estamos en el Concejo, entonces para evitar los diálogos.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, solamente agradecer y muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, también sumarme a las palabras y también decirles que esto, bueno, alcalde, obviamente esto es un gran aporte a lo que nosotros debemos hacer como municipio, en cuanto a la seguridad, acá tenemos un plan comunal de seguridad donde se involucran actores sociales como ustedes. Ya sabemos que obviamente estamos al debe, como en muchas comunas, pero un gran trabajo se hace también involucrando a este tipo de organizaciones, porque claramente hacen un buen trabajo en cuanto a la prevención, están trabajando desde los más chicos, tratando de entregarles una mejor calidad de vida, obviamente que es lo que necesitan, así que bueno, esperemos que se pueda también trabajar en el presupuesto alcalde y veamos cómo se puede aportar.

Ahora, no solamente con el presupuesto, conversamos con la concejala Romina Baeza también, que también sería bueno que a lo mejor desde este municipio también se les apoyara para también saber a qué fondos pueden postular, porque deben haber muchas más ayudas. Entonces, juntando ayudas, pueden llegar a lograr grandes cosas. Pero mi punto principal es el tema de la prevención que realizan y eso es un gran aporte a la seguridad de esta comuna, así que es solo agradecerles por lo que hacen bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, felicitarlos nuevamente. Conozco bastante el trabajo que desarrollan en el sector, agregar solamente que también estuvieron presentes en ollas comunes, que no se mencionó, pero también fueron parte de eso y destacar la autogestión que tienen como organización. Porque si bien hoy día están solicitando una subvención, esta es la tercera etapa que tiene el proyecto. Entonces destacar el impacto que tiene, a cuantos vecinos hoy día y vecinas se está beneficiando, que es súper importante. Los que conocemos el sector sabemos que es un sector, la verdad es que no cuenta con muchas áreas verdes, con más centros de desarrollo que nos puedan ayudar ahí con nuestros niños y niñas, jóvenes, adolescentes. La verdad es que siempre pueden contar con mi apoyo. Yo creo que hay que revisar la forma. Justamente ayer conversé con Carlos también viendo algunas orientaciones también donde podemos irlos guiando. Yo no

sé la verdad, cómo estamos de presupuesto, como para generar hoy día 20 millones, pero yo creo que podemos ir trabajando y conversando. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, chiquillos, dar las gracias por hacer país, por hacer comunidad. Creo que este trabajo de ustedes es tremendo, han crecido harto y los felicito. Creo que como decía Cristina, hay que buscar la forma, gobierno regional, hay otras formas que podríamos trabajar y obviamente el Concejo, yo creo que estamos todos de acuerdo con ustedes. Creo que esa es la forma. Así que cuenten con nosotros, por lo menos conmigo, si para esto no va a haber ningún problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, muchas gracias, alcalde. Bueno, los chiquillos lo conocimos en el proceso del cambio de nombre de Jaime Guzmán, hoy día el flamante Colegio Cordillera de Los Andes, y fueron sin duda ustedes, uno de los impulsores y protagonistas de ese proceso. Y quiero destacar que ustedes son una organización que dinamiza el entorno, están cambiando con sus acciones, con sus proyectos, con sus sueños, con sus iniciativas, el sector, un sector que predomina lo gris, donde hay muchas carencias, donde hay muchas dificultades, donde hay muchas necesidades y ustedes en un proyecto integrador, participativo y comunitario, que es un proyecto que yo sé que ustedes vienen pensando y soñando hace mucho tiempo. Hoy día ya está en una etapa donde necesitan un impulso adicional, pero es un proyecto de ustedes, es un proyecto autogestionado, es un proyecto que ustedes lo han trabajado con sus propias manos, con su propio corazón y yo los felicito por ello.

Son de esos proyectos que más que pedir algo es, uno tiene que valorar lo que están entregando a la comunidad y de ese punto de vista, cuenten con mi apoyo, porque sé que este proyecto, este sueño, puede expandirse, ojalá por distintos lugares de San Bernardo, ojalá hubiese muchas organizaciones comunitarias que piensen que se puede, que piensen en los demás, en un trabajo colectivo y se pueda replicar en muchos rincones de San Bernardo para ayudar a la gente, transformar el entorno y transformar la vida de las personas a través de un trabajo profesional y preventivo. Cuando recuperamos espacio, cuando integramos y la gente participa, sin duda estamos recuperando el espacio para proyectos que beneficien el bien común en lugares que lo necesitan. Así que cuenten con mi apoyo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Paola Collao, Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, chiquillos, buenos días. Buenos días, compañeros. Buenos días a las personas que a través de las redes sociales. Bueno, de mi parte también felicitarlos por su organización, por pensar en los sectores olvidados de San Bernardo, porque en realidad ustedes viven ahí todos los días, saben lo que son vivir en medio de las balas, donde voy a decir algo que tal vez no va, el microtráfico, se ha apoderado de nuestras poblaciones y yo que vivo en el sector de El Manzano lo sé. Muchas veces, ese es el trasfondo de toda la violencia que se vive en las poblaciones. Me alegro que ustedes como pobladores también de esos sectores, se estén organizando y podamos lograr este proyecto, desde nuestra parte, y yo creo que todos los concejales estaríamos de acuerdo

de poder apoyar, si mal no recuerdo, dentro de las subvenciones directas, una sola vez anterior se ha pedido la cantidad como de 20 millones, porque siempre las subvenciones han sido menores. Entonces ahí tendríamos que ver cómo es el tema con el alcalde, con los concejales, para poder apoyar en esa subvención. Los felicito, desde acá, desde esta concejalía tienen todo el apoyo como una persona también que vive la realidad que viven ustedes todos los días.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Nada, bien cortito. Solo agradecerles todo el trabajo que han hecho. Uno que ha trabajado en sectores de alta vulnerabilidad en el área de educación, comprende la necesidad imperante de poder tejer redes con la comunidad, de restablecer este tejido social que es tan valioso, para romper el individualismo que en el fondo es la única manera que tenemos para avanzar como sociedad. Así que, profundamente agradecida, igual que los otros concejales, me pongo a disposición y también a mirar mecanismos de financiamiento para buscar, porque una opción puede ser el municipio, pero también hay otros fondos a los que se puede postular que entregan mucha más plata. Entonces, desde ahí yo creo que es importante para todas las organizaciones y lo hemos intentado hacer desde nuestra Comisión de Cultura y Deporte, demostrar cuáles son los fondos disponibles, hay fondos que llegan hasta 40 millones de pesos para infraestructura. Entonces eso es importante que las organizaciones sociales lo conozcan para que sepan dónde se puede recurrir y también de qué manera se elaboran dichos proyectos. Porque un proyecto de estas características lo más probable es que calificaba perfectamente para los fondos Presidente de la República. Me entienden? Y se le hubiese aliviado un poco la carga. Así que eso, solo ponerme a disposición en todo lo que se requiera, tanto como en la labor desde el Concejo, pero también mirar como fondos externos que permitan ir contribuyendo al desarrollo del proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Para ir cerrando, está el Concejal Marcelo Sepúlveda y Karina Leyton.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias señor alcalde. Primero que todo les pido disculpas por la interrupción que tuve hace unos momentos. Tuve que salir de urgencia, gracias a aquellos que me escribieron y me preguntaron qué me pasaba, está todo bien, muchas gracias.

Chiquillos, primero que todo saludarlos, yo venía llegando, no alcancé a ver el inicio de su intervención. Antes quiero saludar a mis colegas concejales, señor alcalde, sobre todo a quienes nos acompañan aquí también, buenos días.

Y bueno, como les decía, yo los vi hace más de un año a ustedes, los vi en la cancha frente al Cordillera de los Andes, estaban haciendo una actividad cultural muy importante. Todavía no eran las elecciones, todavía nosotros no sabíamos si íbamos a estar sentados acá, los vi, me acuerdo haciendo no solamente política, los vi haciendo, cuidando niños, pintando caritas, vendiendo pizza, vi también la función de humor, vi a los trovadores que llegaron y vi la cantidad de gente que movieron.

Después vi, me junté con Carlos, conversamos y me dijo, sabe que tengo hartos sueños y tengo hartas ganas y tengo las manos buenas, creo que me dijiste en ese momento. Y ahora ver que se materialicen estos sueños. Yo encuentro que eso es algo fantástico, o sea, nadie puede ser indiferente, nadie le puede ser indiferente de cómo partieron con la cancha llena de gente y un montón de sueños. Y ahora ya prácticamente están materializando los

proyectos y más encima devolviendo todo ese financiamiento invertido a las mismas personas que eran las que compraban esas pizzas, que compraban esas sopapillas y que aplaudían a sus artistas.

Entonces, palabra clave autogestión, trabajo y compromiso con la comunidad. A nadie le puede ser indiferente ese tipo de trabajo, chiquillos. Y obviamente, no solamente se llena en mi caso la guatita, sino que el corazón en lo que están haciendo. Así que lo único que puedo hacer por mi parte, al igual que mis colegas, comprometer mi apoyo, te lo dije ayer, te lo digo ahora frente a todo el Concejo, comprometo mi apoyo también en las decisiones y los proyectos que salgan para adelante y solamente desearle el mayor de los éxitos, porque ojalá hubiesen más proyectos como este. Así que felicitaciones, muchachos.

SRA. TESORERA JAZMIN SILVA: Podría decir algo antes de terminar? Me gustaría que cada uno de ustedes entienda la urgencia que significa esta subvención directa, porque hay que empezar con la construcción ahora, ya. O sea, los talleres van a empezar ahora el 1 de octubre y hay que empezar con la construcción del cimiento del domo esta semana. Entonces necesitamos con suma urgencia esta subvención para poder comenzar con el piso de lo que es todo el proyecto etapa final.

SR. REPRESENTANTE DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NO + VIOLENCIA EN LA POBLA – CARLOS MANRIQUEZ: Claro, por lo que dice mi compañera, el tema es que claro, como el trámite de la entrega de los materiales se demoró un año, igual es como que nos retrasó, nos corrió todo el calendario de las cosas y ya nosotros ya no podemos como seguir corriendo más el calendario, por qué? Porque la inversión de los recursos que nos destinaron las otras fundaciones ya están gastados. Entonces implicaría devolver y no sé si podamos devolver herramientas que ya se ocuparon.

Entonces eso por una parte, entonces sabemos que está todo fuera de protocolo, porque no entendemos mucho cómo funciona esto, pero según la orientación que nos entregaban y los consejos, era de que podría ser puesto esto en tabla para el próximo martes, si es que fuera así, si es que lo deciden, para el próximo martes, que se pusiera en tabla y que se pudiera decidir si realmente hay o no hay fondos para esta solicitud, la cual nosotros estamos haciendo.

Si bien sabemos que es una suma de 20 millones de pesos que se puede considerar como que Oh, son 20 millones de peso, pero si se desglosa, como decía mi compañera, se estaría subvencionando por \$1.800.- pesos, a las personas, a la cantidad de personas que va a llegar, entonces 20 millones de pesos no es nada, para un proyecto así. Y tomamos también en cuenta lo que dicen ustedes del Poder Popular respecto a otros, de poder postular a otros fondos como por ejemplo, el Core, o a otros proyectos. Pero para poder postular a esos proyectos nosotros consideramos que primero tenemos algo que mostrar. Tenemos que tener una base de algo para mostrar, porque si voy a postular a un proyecto regional y le digo tengo un sitio eriazó donde quiero construir un centro cultural. Qué me van a decir? No tienes nada, sólo hay un sitio eriazó. Así, es que tengo todo el trabajo que hemos hecho. Sí, pero es como vamos a financiar desde cero, no, acá nosotros, por ejemplo, esta financiación que pedimos, no es una financiación para un proyecto desde cero. Nosotros ya financiamos la mitad. Entonces, para que se analice y se discuta, está el número de teléfono, si necesitan que nos reunamos, para explicar con mayor detalle, para que esto pueda ser después considerado, que a lo mejor se apruebe hoy mismo.

SRA. TESORERA JAZMIN SILVA: Sería ideal que se aprobara ahora, porque en relación al tiempo, no sé, no sé si es posible. Yo no entiendo mucho, en realidad no sé si es posible que lo puedan analizar y hacerlo dentro del próximo Concejo, tendría que ser o no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo que pasa es que son varias cosas, que en la formalidad tenemos que revisar. Primero hay que partir por el tema presupuestario, porque efectivamente así como ustedes, hay varias solicitudes más que nos llegan acá y todas son igual de importantes, entonces decirle que sí a uno, es decirle que no a otro, y lo que hemos tratado de hacer ahora, es tratar de, la torta que tenemos, poder repartirla para todos, no solamente para algunos. Entonces ese estudio tenemos que hacerlo ahora. Yo creo que nadie va a estar en contra de esto, al contrario, porque hemos visto y hemos sido testigos del gran trabajo que están realizando. Entonces tenemos que estudiar, ver de qué manera podemos avanzar en esta solicitud, entendiendo la urgencia, pero entendiendo la realidad también de nuestros recursos.

SR. REPRESENTANTE DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NO + VIOLENCIA EN LA POBLA – CARLOS MANRIQUEZ: Claro, entendemos eso, y también queremos decir que también a nosotros se nos ofreció una subvención directa la cual nosotros rechazamos, por el tema de que consideramos que lo que necesitábamos era mostrar cómo poder construir un espacio comunitario a través del reciclaje y que esa subvención directa la íbamos a utilizar cuando fuera necesario. Pero cabe recordar que el proceso, disculpe que suene majadero, pero demoró un año una entrega de un proceso, por eso nos vemos en la necesidad como de pedir el monto que estamos pidiendo ahora, por qué? Porque si hubiera sido antes, hubiéramos pedido una subvención de menos dinero. Hubiéramos dicho no sé, financien una subvención directa que sabemos que se ha entregado de 10 millones de pesos. Entonces, claro, tenemos antecedentes, por ejemplo, como decía la señorita concejala, de que a otras organizaciones sí se les subvencionó con ese monto, que es la el hogar de esta en Urmeneta, si no me equivoco, el Hogar de Ancianos de Urmeneta. Entonces, si es que se puede considerar, por ejemplo, podríamos ver la posibilidad si no fuera como una sola tanda, por decirlo de una forma, que pudiera ser en el periodo de 2 entregas, que postuláramos a una subvención de la mitad de 10 millones, la cual se rinde hasta diciembre y en diciembre, nosotros volvemos a solicitar una subvención para continuar con el proyecto y así podríamos nosotros mover el calendario de lo que tenemos, para empezar en enero del próximo año, porque nosotros no pretendemos irnos de vacaciones, nosotros nos vamos a quedar trabajando en el sector y todo eso. Así que, para qué? Porque habría que ver, por ejemplo, qué es lo que hay en la caja, en la alcancía. Sé que de la alcancía, eso como lo que estamos entendiendo. Así que dentro de la alcancía que tienen para las subvenciones, pudiera ser realmente factible sacar un monto y destinarlo al proyecto que estamos solicitando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso lo vamos a revisar y le vamos a responder a la brevedad, entendiendo la urgencia de lo que ustedes necesitan. Ya eso para cerrar. Está apagado el micrófono.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si. Gracias, concejal Navarro. Respetemos los turnos, por favor, muy bien, pero yo se lo recuerdo, no se preocupe. También mencionar y agradecer el arduo trabajo, como había dicho anteriormente, pero me faltó algo en el tintero. Se me quedó parte del curriculum de la agrupación que fue las escuelas de verano. Cómo podríamos olvidar también que nace de una reunión en el Cordillera de los Andes antes de que lográramos cambiar el nombre. Cuando vamos a entrevistarnos con la comunidad completa, en donde la organización es parte, trabaja activamente y continuamente, estuvo trabajando también durante el periodo de pandemia, dando respuesta

a las necesidades de la comunidad y desde ahí parte también algo súper bonito que se armó en diferentes escuelas y es parte del trabajo que ellos constantemente están haciendo en el territorio. Yo los conocí en una olla común donde llevé ensaladas y jugo, no sé si se acuerdan, si se deben acordar. Mi hijo más chico intentó hacer malabares, el más grande vio que era lo que estaban haciendo, plantamos unos arbolitos, bien bonito toda la jornada y me parece importante que también se recalque y volver a insistir, con el tema del gran aporte que se realiza dentro del sector.

No hemos visto ahí, por lo menos no tenemos juntas de vecinos establecidas o con la vigencia de la personalidad o el directorio. Y tenemos que reconocer que si bien son quizás la única organización o una de las pocas que está trabajando y con PJ, es importante que ellos además implementan proyectos con la perspectiva de mujeres, niñez, juventud, personas mayores, temas de capacitaciones laborales, o sea que de verdad están cumpliendo, prácticamente son una mini muni chiquillas y chiquillos, porque es lo que nosotros deberíamos estar haciendo. Yo sé que se hace desde muchas direcciones, pero hay territorios que nos faltan y el suyo es uno, así que a seguir nomás pulsando chiquillos, chiquillas y tratar, ojalá alcalde, de que esto se pueda llevar a cabo, ojalá con la prontitud que es necesaria para que la comunidad, no ellos, la comunidad se vea beneficiada por todos los avances y todos los proyectos que tienen ellos y todo el compromiso, que también es parte importante de lo que necesitamos dentro de nuestros barrios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, dado la extensa tabla damos por cerrado el punto, para finalizar.

SR. REPRESENTANTE DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NO + VIOLENCIA EN LA POBLA – CARLOS MANRIQUEZ: Sí, quiero a nombre de todos mis compañeros y también a nombre de la comunidad, porque esto no se trata de la organización, se trata de la comunidad, por el apoyo que están brindando, por las palabras que están brindando, para nosotros igual es súper importante poder estar acá.

La subvención que estamos pidiendo no es para nosotros, es para la comunidad. Nosotros somos personas autogestionadas y eso es lo que a nosotros nos ha hecho dignos de nosotros mismos y es lo que queremos compartir con los vecinos. Nosotros sabemos que esa violencia que se vive en la población no es fortuita, no es gratuita. El vecino que pelea con el otro vecino, ellos tienen un problema desde mucho antes y probablemente ellos no lo saben. Y es lo que queremos atacar, es lo que queremos prevenir, en los niños, en las vecinas que son madres solteras, guiar a los niños, a las niñas, que la violencia no es por ser hombre o por ser mujer. Que la violencia es solamente falta de bondad y de buenas obras. Nada más. Eso es lo que nosotros hemos aprendido a través de la autogestión y lo vamos a seguir compartiendo con las personas. Y creemos que el aumento también de la delincuencia es por falta de espacios de desarrollo, es por falta de acogida. Creemos que el aumento del tráfico es porque los vecinos no salen a sus propios espacios, a utilizarlo con los niños. Entonces, metafóricamente, nosotros creemos que estos espacios oscuros se están ampliando porque la luz de los vecinos se está apagando. Nosotros queremos encender la luz de los corazones de los vecinos para que la delincuencia no se vaya de manera violenta de ahí, sino que se vaya de manera natural. Mientras los vecinos ocupen los espacios y tengan espacios para ocupar, la delincuencia se va a ir sola. No tenemos que ir a enfrentar al traficante. No tenemos que poner luces para que se alumbren los espacios porque los vecinos no lo van a necesitar, se van a sentir seguros de otra manera, de adentro para afuera. Nosotros creemos que si poner luces en una plaza puede disminuir la delincuencia, pero no es esa la solución, eso es un parche, como muchos otros parches que vivimos, porque creemos que también el pensamiento personal no es íntegro con las demás personas.

Ganó Rechazo en San Bernardo este fin de semana, por qué? Porque la gente tiene miedo, porque la gente no conoce, la gente piensa en lo que ellos tienen y lo que ellos pueden proteger. Pero así como nosotros lo vemos, es lo que queremos compartir, que esto no se trata de nosotros, se trata de todos nosotros y todas nosotras. Y es lo que queremos hacerles a los vecinos saber, de que esto no se trata de sus propiedades o de sus necesidades. Se trata de la necesidad de todos. Nos damos cuenta en las ollas comunes también de que si nosotros trabajáramos como vecinos para los vecinos, además, adhiriendo y agregando las capacidades que tienen todos los vecinos, nosotros no necesitaríamos trabajar porque solventamos nuestras necesidades en compañía del otro vecino y así yo solvento la necesidad del vecino, ayudándole, y es ese es el compromiso que tenemos tanto con nosotros como con el sector.

Les recuerdo que esta subvención es para la comuna, en verdad, no es para la organización. Esto, lo que estamos haciendo es para la comuna porque creemos que esto va a seguir creciendo. Empezamos con una idea y ahora la idea se está materializando, inclusive sin que nosotros hagamos mucho. Muchas de las cosas que se han materializado es porque nosotros hemos empapado a las personas con la convicción de que se puede hacer en comunidad y que las cosas se deberían hacer en comunidad. La gente hoy en día trabaja tanto para sus cosas que no tiene tiempo para ellos mismos. Nosotros creemos que el trabajo en comunidad puede disminuir el horario laboral y la cantidad de tiempo de calidad, tanto para ellos como para sus niños y los vecinos.

Así que les invitamos a ser partícipes de la comuna en verdad, vecinos y vecinas, porque como lo vuelvo a repetir, esto es para todos nosotros y para todas nosotras. No solamente nosotros como organización. Eso para finalizar, chicos, gracias por el apoyo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para terminar el punto, aprobamos ya la entrega de estos materiales. También está listo este bus, que también ustedes lo habían solicitado, ya lo tenemos inventariado, así que eso va a pasar por Concejo también prontamente, felicitarlos y especialmente a la concejala Karina, porque la verdad, la persistencia de poder dar cosas que están abandonadas y poder reutilizarlas, es algo que no solamente va a servir para ustedes, va a servir para organizaciones también. Por lo tanto hemos puesto sobre la mesa un tema útil, economía circular, así que en ese sentido, felicitarlos a ustedes y felicitar a la concejala en este sentido, porque así se van cambiando las cosas, con innovación.

Así que yo me llevo la tarea de estudiar cómo resolvemos el tema presupuestario y por lo pronto vamos a dar una respuesta en base al trabajo y todo lo que están haciendo. Así que felicitaciones nuevamente chiquillos, un abrazo para ustedes y sigan adelante.

- 4.- **Aprobación adjudicación de Gran Compra, según ID 65791 del Mercado Público, a la empresa GASCO GLP S.A., RUT: 96.568.740-8, por la cantidad de 7.660 vales de gas, por un valor total de \$ 108.038.910.-. Según autorización de intención de compra acordada en la Sesión Extraordinaria N° 23, de fecha 29 de julio de 2022. Según Oficio Interno N° 3.885, de fecha 01 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°4 de la tabla que es la Aprobación adjudicación de Gran Compra, según ID 65791 del Mercado Público, a la empresa GASCO GLP S.A., RUT: 96.568.740-8, por la cantidad de 7.660 vales de gas, por un valor total de \$ 108.038.910.-. Según autorización de intención de compra acordada en

la Sesión Extraordinaria N° 23, de fecha 29 de julio de 2022. Según Oficio Interno N° 3.885, de fecha 01 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, expone el Director Cristian Troncoso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Muy buenos días, señor alcalde, concejales, concejales. Efectivamente, como usted acaba de indicar el día 29 de julio, en una sesión, también en este Honorable Concejo se aprobó la intención de compra de vales de gas, destinado principalmente a adultos mayores de la comuna.

Comentar que el proceso de la gran compra ha sido bastante más largo de lo que hubiéramos esperado y estamos ahora, ya en el mes de septiembre nuevamente presentando para someter a aprobación esta gran compra, producto del proceso que ya llevamos a cabo administrativamente.

Mencionarles que esta intención de compra fue publicada en el Mercado Público con el ID 65791 y estuvo publicada ahí para que pudieran presentarse aquellas empresas interesadas en ofrecer los vales de gas. Se presentó solamente una oferta, por parte de la empresa Gasco Sociedad Anónima.

Se llevó a cabo la evaluación de esta oferta. La evaluación tiene solo 2 criterios que son fijados por el sistema Mercado Público, producto que es una gran compra, que está regulada por este sistema. Tiene solamente 2 criterios de evaluación. Uno de ellos dice relación con la oferta económica y otra con el cumplimiento de requisitos formales.

En el caso de la evaluación económica. Por cierto, Gasco, que es la empresa que se presentó, obtuvo el puntaje total porque fue la única oferta que recibimos. Y en cuanto a los cumplimientos, requisitos formales, hubo un par de formularios que no presentó en la forma adecuada y por lo tanto no obtiene la totalidad del puntaje. Eso explica que Gasco Sociedad Anónima obtiene un 98 de 100 puntos en la evaluación.

La oferta que ellos presentan es por 7.660 vales de gas, por un monto total con impuestos incluido de \$108.038.910.- pesos. Entonces, tal como señala la normativa, la idea es que el Concejo pueda aprobar esta adjudicación para poder continuar con el procedimiento.

Les señalaba al principio, que este proceso de compra ha sido más largo de que lo hubiéramos querido. Estamos en septiembre y el clima ha empezado a cambiar. No obstante, mantenemos el principio de que estos vales de gas van a ser priorizados para los adultos y adultas mayores de nuestra comuna. Yo sugiero que podamos, en alguna sesión de Concejo o a través de la Comisión que preside la concejala Paola Collao, establecer una modalidad que nos permita concretarlo de la mejor manera.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se agradece la explicación, Director, es importante. Usted ha puesto énfasis que esta gran compra ha cumplido con los procedimientos establecidos, a través de la ley de Mercado Público, es una gran compra en términos de recursos públicos y también de número y cantidad de vales de gas. Solamente añadir a lo que usted ha señalado, y voy a darle la palabra a la concejala Marcela Novoa, que en los criterios, que se puedan tomar en cuenta la opinión de los presidentes de las Juntas de vecinos, que son los que conocen muy bien a sus adultos mayores, a las personas que están postradas, hay sectores como Nos, y otros más, que tienen, se caracterizan por tener muchas personas mayores para que también esos criterios puedan ser considerados en la distribución de estos vales, que van a ser muy importantes para las familias que lo necesitan. Le vamos a dar la palabra la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días Director. No, solamente 2 consulta este gas de qué peso es, de 11 kilos, de 15 kilos.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy buena pregunta. Efectivamente, en las bases estaba estipulado una cantidad de 11 y una cantidad de 15 kilos, porque no podíamos pre-establecer qué tipo de cilindro tiene cada uno de los adultos mayores, así que vienen de ambos.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Claro, porque si yo sacaba la cuenta, el gas saldría a \$ 14.104 cada cilindro, pero ahí está mi duda.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Hay de 11 y hay de 15, no recuerdo en este minuto la cifra exacta de cada uno, pero estaba puesto en la cantidad que se solicitó en la gran compra.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejal Navarro, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Director. No escuché. Fui al baño. Usted dio el precio unitario de cada galón de gas. El de 11. Cuánto vale?, A cómo nos salió?

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Lamentablemente no tengo el dato en este minuto, tengo el dato de la totalidad de los 7.660 vales de gas que con impuestos incluidos nos arroja un precio de 108 millones, algo como \$14.000.- pesos por cilindro. Yo recuerdo que cuando hicimos la sesión el 29 de julio, indicamos el precio de cada uno de 15 y de 11 kilos, en aquella oportunidad, señalarle que la gran compra, una de las exigencias es que es más barato, si lo compráramos directamente por el portal de Chile Compra que tienen en el.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, pero sería importante tener el precio más barato, el valor. Usted debería, el informe técnico debería decir eso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Claro. Lo que pasa es que como es un precio total, por la totalidad de los vales, como compramos 7.660 vales, y eso fue lo que se compró. Viene un precio total.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No, si le entendí eso. Pero me refiero a cuánto vale un balón de gas de 11 y de 15, eso queremos saber, que es importante para compararlo con los 7.000 y tantos vales.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Vamos a hacer la consulta. No sé si le parece que podamos hacer la consulta mientras hacemos la otra ronda de preguntas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Vamos a esperar esa respuesta del concejal Navarro, que es una buena pregunta, porque claro, el promedio es 14.000 y tanto. Pero hay 2 tipos de cilindros de gas uno de 11 y de 15.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Como les señalaba, eso el día 29 de julio lo presentamos. Estoy preguntando el dato para poder exponerlo nuevamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Más de un año y todavía nos siguen confundiendo. Me corté el pelo para que nos diferencien.

Tengo una preocupación que es más bien administrativa. Dentro del documento que nos entregan, en el punto 3.3, presenta, por ejemplo, que las bases de la licitación indican la entrega de 2 formularios del oferente Gasco GLP S.A., y dentro de estas mismas observaciones nos entregan que esta misma empresa no ingresó el anexo número 1, que es el formulario de oferta y el anexo número 2, formulario oferta económica. Sin embargo, el detalle o el resumen, lo que podemos sacar, la conclusión de esta postulación a esta licitación, es que aun así se cumplen los requisitos. Sé cuál es la urgencia de poder entregar este beneficio a la comunidad, sobre todo en el tema y en la perspectiva de las personas mayores de nuestra comuna. Pero no caemos en ninguna irregularidad al momento en el que nosotros aceptamos aun así una licitación con una documentación faltante dentro del proceso, como corresponde.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, efectivamente es una documentación que no la entregó completa pero que no lo deja fuera de bases, por eso no obtiene el puntaje completo. Aun siendo el único oferente, no obtiene el 100% del puntaje, sino que obtiene 98%.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya. Y con respecto a eso, no hemos solicitado recurrentemente dentro del Concejo Municipal que las bases de las licitaciones sean mucho más exigentes con respecto a eso. Porque, como digo, entiendo perfectamente cuál es la necesidad de poder apresurar el proceso para obtener los cilindros de gas o los vales de gas para poder entregárselo a la comunidad. Pero lo cierto es que necesitamos que los procesos sean mucho más exigentes con las empresas que licitan, con la Municipalidad de San Bernardo, para que así nosotros también podamos asegurarnos de que el servicio que estamos entregando y los beneficios que estamos entregando, sean mucho mejores para la comunidad, sobre todo en relación a que muchos de nuestros licitantes, las empresas no nos cumplen como municipio y nosotros tenemos e invertimos grandes cantidades de dinero en relación a esto.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, entiendo la preocupación, la comparto. Sin embargo, en este caso es una gran compra que nosotros no elaboramos bases, sino que se hace a través del sistema que ya está definido por el Mercado Público. Nosotros no elaboramos bases especiales para este llamado, y por lo demás solo podían postular 2 empresas que son Abatible y Gasco, quienes ya tienen Convenio Marco, solamente podían postular a ellas, de ambas empresas solamente postuló, en este caso Gasco, Sociedad Anónima.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Buenos días, concejales, concejales, alcalde. A mí me gustaría solo precisar, como bien esbozó el Director de Desarrollo Comunitario, que el proceso de gran compra, se enmarca bajo la modalidad de Convenio Marco, donde todas las garantías de los oferentes se entregan a la Dirección de Compras Públicas. Entonces nosotros ya contratamos con un proveedor que está garantizado frente a la Dirección de Compras Públicas. Por lo tanto, es una especie de compra fast track. Solo para darles la tranquilidad de que la legalidad del proveedor ya está aprobada por la Dirección de Compras Públicas.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien, aquí está el dato del detalle específico de los cilindros de gas. El de 11 kilos, estamos pagando \$9.600.- más IVA, son 2.800 vales. Y el de 15 kilos estamos pagando \$13.150.- más IVA y son 4.860 vales. Hicimos esta mezcla porque era imposible saber con antelación qué tipo de cilindro disponían los adultos mayores en sus hogares.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, no solamente de alguna manera, para complementar lo que está diciendo el Director de Administración y Finanzas, los precios también están establecidos cuando se hacen las compras, ya sea de fruta, de verdura o de cualquier bien igual de los cilindros, eso está en el portal, esos valores, y eso es algo público además.

Solamente, agregar a lo que yo ya señalé que si vamos a entregar estos vales a las personas mayores, partamos por los clubes de adulto mayor, ahí están concentrados, tenemos 150 Club de adulto mayor. Ojalá que nos alcance para entregarle un vale a cada club de adulto mayor, a cada socio de los clubes adultos mayores, porque aseguramos efectivamente de que eso llegue a las personas mayores. Considerar también la opinión de las juntas de vecinos, pero yo creo que sería un buen camino de inicio, señor alcalde, aquellos que están organizados, aquellos que tienen personería jurídica, aquellos que llevan juntándose hace mucho tiempo. Estamos hablando de personas mayores de 60 años, que tienen una pensión baja, precaria, entregarle estos vales. Yo creo que si vamos a entregar los adultos mayores, partamos por los clubes. Esa es mi petición, señor Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Justamente iba a preguntar cómo era el criterio de entrega. Esta vez concejal Soto no comparto su opinión, creo que donde

debemos llegar es justamente en los sectores más vulnerados de nuestras personas mayores. La que le cuesta un poco más trasladarse, la que podemos identificar a través de la comunidad. Yo creo que efectivamente hoy día los Camu organizados también nos pueden traspasar esa necesidad. Pero yo creo que tenemos que tener un criterio mayor en la selección.

Yo entiendo, que aprobamos ya muchos para personas mayores, estamos en un período complejo a nivel nacional, donde yo creo que el gas es donde más ha tocado el bolsillo últimamente y yo creo que se tiene que revisar. Efectivamente, yo creo que a todos nos llegan todos los días solicitudes, tanto de alimento como vales de gas. Ahora, yo creo que el Director y el equipo profesional nos podría contar cuál va a ser el criterio profesional para esta entrega.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está con su derecho a réplica, concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Mire, aquí tengo un punto con la concejala, porque ella hace una diferencia, diciendo que hay personas vulnerables. Sin duda que hay muchas personas vulnerables, pero quien más que los adultos mayores son vulnerables en este país que tienen una pensión muy baja de \$190.000.- pesos, o 180, pero déjame terminar mi respuesta, y que además la mitad de sus recursos se van en remedios.

Además, el criterio lo acaba de fijar el Director, dice, se van a entregar principalmente a los adultos mayores, ya sea un club de adulto mayor o a través de la junta de vecinos, y ahí comparto el criterio, porque hay muchas personas que necesitan, pero sin duda, como lo ha señalado el Director, hay que partir por los adultos mayores. Ellos son los que hoy día viven con más precariedad en el país y en San Bernardo. Y en eso yo obviamente comparto el criterio que ha expresado el Director de Dideco.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto, está la concejala Karina Leyton y le vamos a dar la palabra al Director.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, bueno, se entiende que las evaluaciones siempre han sido individuales con respecto a las solicitudes, y yo creo que y concuerdo un poco con la concejala Cristina Cofré, que en ese sentido quienes son partícipes de los CAM tienen mayor beneficio porque tienen una, como una conexión directa con el municipio o una conexión mucho más cercana. Lo cierto es que no debemos olvidar que tenemos muchas personas mayores en situación de postrados, de enfermedades graves, problemas de movilidad, que por ejemplo, les cuesta llegar, sumamente o es un una lucha poder levantarse, salir de sus casas, que viven en sectores de nuestra comuna mucho más lejanas a nuestra Dideco para poder acceder. Y yo creo que es a ellos a quienes deberíamos priorizar también, pero entendiendo que hay criterios y recordar que los criterios son individuales, porque cada situación y cada persona y cada vida es diferente una de la otra. Yo espero que de aquí en un plazo, ojalá no muy largo, podamos cambiar también los criterios que tenemos en lo personal de cómo nos hacemos cargo de nuestras personas mayores, porque nuestra sociedad ha olvidado y ha trabajado en el olvido de estas personas. Entonces, cómo nos hacemos cargo como hijas, como hijos, como familiares de estas personas en no abandonarlos, pero mientras eso suceda es a quienes más nos necesitan, no necesariamente quienes están asociados y organizados son quienes debemos llegar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien. Escuchaba atentamente cada una de las opiniones y sugerencias. Quiero comentarles algunos datos que tenemos disponibles para entender la complejidad de la focalización de este beneficio.

En la comuna de San Bernardo tienen registro social de hogares, actualmente 291.000 personas, de esas personas, 22.963 personas son mayores de 65 años. Tenemos ahí 1.600 vales. De esas 22.000 personas mayores de 65 años que tienen registro social de hogares, 14.500 están dentro del segmento del 40% más vulnerable, 14.000. Si le agregamos otra variable más, hay 12.122 adultos mayores que son jefes de hogar, un criterio también importante. Pero si quisiéramos acotarlo aún más, hay hogares que son uniparental, que es una persona, que es un adulto mayor o una adulta mayor sola, en ese caso son 6.597 hogares.

Tenemos 6.600 vales. Entonces, es un poco compleja la focalización, estamos haciendo en, esto es parte de un esfuerzo que se hizo desde la unidad de estratificación social para poder tener criterios que nos permitan ser lo más certeros posibles, no vamos a alcanzar a beneficiar a todos los adultos mayores de la comuna, pero son criterios objetivos que nos permiten, insisto, hacer una focalización lo más adecuada y justa posible.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo creo que es súper razonable lo que usted plantea, porque tenemos datos objetivos de cómo podríamos entregarlo a propósito de la necesidad de nuestras vecinas y vecinos. Idealmente, debiésemos haber pensado en 22.000, pensar en todos los adultos mayores sin exclusión, pero el presupuesto nos limitó en esta oportunidad.

Yo creo que el criterio que usted propone, es el camino, pensando en que este es un gesto que vamos a hacer a los adultos mayores por este año y debiésemos poner en el presupuesto para el próximo año, considerar para todos los adultos mayores, porque en el fondo si en algo estoy de acuerdo, es que hoy día, cualquier adulto mayor, sea más o menos tiene problemas para terminar el mes. Entonces, creo que nosotros frente a ese problema, también nos tenemos que hacer cargo de acuerdo a nuestro apoyo social, que entregamos.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sobre el punto alcalde, agregar solamente que San Bernardo es una de las comunas que tiene, a nivel nacional el mayor porcentaje de personas mayores. En el Olivo A y en el Olivo B, se concentra la mayor cantidad de San Bernardo y Cinco Pinos tiene el 6% sobre el porcentaje de la Región Metropolitana. Así que deberíamos trabajar justamente en algo que unifique a todas estas personas y pueda llegar a cada uno de ellos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, confiamos en el buen criterio y la focalización de la Dirección con su equipo de profesionales, pero usted ha dicho algo que no quiero dejar pasar. En atención a los datos que está entregando, vamos a hacer un esfuerzo mayor y que va a ser discutido en el presupuesto, para que ojalá podamos llegar a la mayoría o la totalidad de los adultos mayores que se encuentran en distintas situaciones. Y es verdad,

existen algunos que están organizados, pero también hay otros que están postrados, otros que viven solos y así se ha señalado, y todos también merecen una ayuda y esperan que el Estado, nosotros somos el municipio, pero para ellos somos el Estado, les tienda una mano. Así que eso que usted ha señalado, es una buena iniciativa y que la vamos a discutir en el presupuesto municipal del 2023, señor alcalde, la vamos a apoyar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Yo creo que en esto van a estar todos de acuerdo, así que excelente. Por ahora, para cerrar el punto, Director y para votar.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Yo creo que para reforzar lo que acaba de plantear el señor alcalde y que también plantea el concejal Soto en términos de que además de disponer los recursos para beneficiar a mayor cantidad de adultos mayores, también comprometer desde la Dirección de Desarrollo Comunitario la mayor oportunidad, que lo hagamos antes, para que efectivamente esta ayuda la podamos entregar en los meses que son más complejos, que es en invierno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. Perfecto. Vamos en votación del punto, entonces. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 399 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de Gran Compra, según ID 65791 del Mercado Público, a la empresa GASCO GLP S.A., RUT: 96.568.740-8, por la cantidad de 7.660 vales de gas, por un valor total de \$ 108.038.910.-. Según autorización de intención de compra acordada en la Sesión Extraordinaria N° 23, de fecha 29 de julio de 2022. Según Oficio Interno N° 3.885, de fecha 01 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Invitarlos a todo el sábado, recuerden que es la inauguración de la nueva casa de personas mayores en la calle Victoria, la inauguración. Así que están todas y todos cordialmente invitados, a propósito del tema, el sábado a las 12 del día, les va a llegar formalmente la invitación.

5.- Aprobación otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico ADMAPU, por un monto de \$3.950.000.- como aporte para financiar la participación en el Encuentro Folclórico en la localidad de Nogolí, Provincia de San Luis, Argentina, entre el 09 y el 12 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 3906, de fecha 01 de septiembre de 2022. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°5, que es la Aprobación otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico ADMAPU, por un monto de \$3.950.000.- como aporte para financiar la participación en el Encuentro Folclórico en la

localidad de Nogolí, Provincia de San Luis, Argentina, entre el 09 y el 12 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 3906, de fecha 01 de septiembre de 2022. Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Así es, el grupo folklórico ADMAPU, que me imagino gran parte de quienes están en esta sala los conoce, tiene una destacada trayectoria, ya de varios años en la comuna, participan activamente de una serie de actividades y eventos que desarrollamos como municipio, pero además es importante destacar que también participan muchísimo en actividades de carácter solidario, cuando uno va a un bingo un fin de semana, generalmente están ahí aportando, participando, mostrando su arte y en esta ocasión nos están solicitando una subvención directa por \$3.950.000.- pesos, porque fueron invitados a la provincia de San Luis, en Argentina, a participar de un encuentro folklórico de la localidad de Nogolí. El Encuentro Folklórico es el fin de semana entre el 9 y el 12 de septiembre y los gastos que ellos, los que van a incurrir con esta subvención, es principalmente el traslado, van a arrendar un bus que va a llevar desde aquí de San Bernardo, a los integrantes del grupo folklórico hasta la localidad de San Luis y traerlos de vuelta a San Bernardo, una vez finalizada la actividad, los gastos de alimentación y los gastos que dicen relación con la estadía van a correr por cuenta del propio grupo folklórico ADMAPU. Eso en términos generales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor alcalde. Como dijo el Director, el Grupo ADMAPU, lo conocemos todos. Yo los conozco hace 7 años, es un grupo de proyección folclórica de jóvenes, que han ido creciendo artísticamente a través de los años. Pero tiene una particularidad el grupo ADMAPU, son tremendamente solidarios donde les solicitan que ellos muestren su trabajo, su arte, siempre están participando, en un bingo, en un plato único, en una peña, en un colegio. Y yo quiero destacar eso, señor alcalde, siempre tiene una disposición hacia la comunidad y esta subvención que están solicitando es un reconocimiento a ese espíritu solidario, pero también un reconocimiento que le va a permitir no solamente representar a San Bernardo, porque van representando a San Bernardo, sino que le va a permitir seguir creciendo como agrupación folklórica y creciendo también los jóvenes, porque usted sabe y todos sabemos que hay niños y hay también adolescentes. Yo quiero enviar un saludo a su gestora cultural, a su profesora y por sobre todo a las mamás de este grupo, que son el pilar fundamental de que esta organización esté hoy día creciendo cada día más, proyectándose más allá de nuestras fronteras y también con el espíritu solidario y comunitario que los caracteriza. Así que yo, con mucho cariño, voy a aprobar esta subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Alcalde, solamente para señalar que hay algunos de los integrantes del grupo ADMAPU que me dieron permiso para poder asistir hoy día a esta sesión de Concejo. No sé si todavía se mantienen acá, porque se han extendido un poco los puntos, habían pedido permiso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si vamos a terminar el punto técnico y vamos a pedir la autorización. Algún otro concejal o concejala que quiera decir algo o preguntar algo? Concejala Marcela Nova.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Yo solamente agradecer por el arte que nos transmiten. Mandarle un cordial saludo, fraternal a Jimena Illanes, que su grupo siempre ha estado en todo, como lo dice Roberto Soto y pucha que les vaya bien y decir que yo estoy para apoyarlos. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, súper. No hay más preguntas.
Muy bien, entonces llamo a votar el punto. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 400 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico ADMAPU, por un monto de \$3.950.000.- como aporte para financiar la participación en el Encuentro Folklórico en la localidad de Nogolí, Provincia de San Luis, Argentina, entre el 09 y el 12 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 3906, de fecha 01 de septiembre de 2022”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si tiene a bien el Concejo, podemos dar la palabra entonces a los representantes de ADMAPU que están acá. Un aplauso para los chiquillos.

SR. AGRUPACIÓN ADMAPU: Bueno, queríamos agradecer este aporte, porque igual nos cuesta a nosotros como agrupación, reunir fondos. Hace poco hicimos un campeonato, el Primer Campeonato de Cueca. Entonces ahí reunimos un poco de fondos para estadía y para mandar a fabricar los trajes, que eso es lo que más nos cuesta a nosotros, mandar a fabricar los trajes y elaborar todos los implementos que tenemos que llevar a los viajes. Y para mantener a nuestros niños contentos, porque igual ellos se hacen su tiempo, aparte de estudiar en la mañana, hay clases que empiezan a las 15:00 de la tarde con los profesores y terminan a las 21:00 de la noche. Entonces esto más que nada es para ayudar a nuestros niños a que sigan esforzándose y mostrar nuestra cultura en otros países. Eso.

SRA. AGRUPACIÓN ADMAPU: Bueno, yo le voy a dar las gracias a todos y principalmente al alcalde que siempre nos ha apoyado, los concejales, que hemos estado siempre con nosotros y muchas gracias a eso y por lo menos, hemos tenido harto trabajo, que hemos trabajado juntos para poder costear nuestros gastos, que hemos tenido y darle las gracias a todos. Hemos luchado harto para sacar este grupo adelante, que muchos de los concejales y concejalas nos conocen, que hemos siempre estado cuando ellos lo necesitan, siempre hemos puesto de su parte, siempre hemos estado apoyándolos, hemos andado hasta en ollas comunes haciéndoles a todos. Así que estoy muy agradecida de eso y sobre todo, de todos ustedes. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, yo quiero finalizar el punto comentándoles que me siento súper orgulloso de ustedes como agrupación. He visto con los

años cómo se ha ido generando un trabajo importante para generaciones de jóvenes que, a propósito de estos espacios, se concentran en los estudios, se concentran ya en una vida de buena forma. Por lo tanto, detrás de todo el esfuerzo hay también un trabajo que a veces no se reconoce y yo lo quiero reconocer públicamente, que tiene que ver un poco con la solidaridad, de estar dispuesto a ir a un bingo a las 12 de la noche. Muchas veces llevar la mochila llena de instrumentos, de ropa, pero darle alegría a la gente y lo he visto en varios lugares, así que yo me siento súper orgulloso del trabajo que han hecho. Me siento feliz de lo que hoy día estamos aprobando como Concejo Municipal y deseándole el mayor de los éxitos en todo lo que viene para el futuro, porque vienen varios desafíos, y agradecerle por siempre ponerse la camiseta de San Bernardo. Así que de corazón que les vaya súper bien donde nos van a ir a representar, porque van a ir a representar a San Bernardo, que es la capital del folclor. Así que muchas gracias y felicidades a ustedes por eso. Muchas gracias.

- 6.- **Aprobación otorgación de subvención correspondiente a 348 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de la postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de 8 condominios de viviendas sociales de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año. Los condominios de viviendas sociales que solicitan este beneficio y su respectivo aporte son:**

N°	Nombre del condominio	Aporte solicitado
1	Condominio Social "B" Villa Los Andes III Sector Dos	36 UF
2	Condominio Social E uno Villa Cordillera III	48 UF
3	Condominio Social E dos Villa Cordillera III	48 UF
4	Condominio Social A uno Villa Cordillera IV	24 UF
5	Condominio Social B uno Villa Cordillera IV	48 UF
6	Condominio Social B dos Villa Cordillera IV	48 UF
7	Condominio Social C uno Villa Cordillera IV	48 UF
8	Condominio Social C dos Villa Cordillera IV	48 UF

Según Oficio Interno N° 3.790, de fecha 22 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasemos al punto N° 6 de la tabla, que es la Aprobación otorgación de subvención correspondiente a 348 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de la postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de 8 condominios de viviendas sociales de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año. Los condominios de viviendas sociales que solicitan este beneficio y su respectivo aporte son:

N°	Nombre del condominio	Aporte solicitado
1	Condominio Social "B" Villa Los Andes III Sector Dos	36 UF

2	Condominio Social E uno Villa Cordillera III	48 UF
3	Condominio Social E dos Villa Cordillera III	48 UF
4	Condominio Social A uno Villa Cordillera IV	24 UF
5	Condominio Social B uno Villa Cordillera IV	48 UF
6	Condominio Social B dos Villa Cordillera IV	48 UF
7	Condominio Social C uno Villa Cordillera IV	48 UF
8	Condominio Social C dos Villa Cordillera IV	48 UF

Según Oficio Interno N° 3.790, de fecha 22 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Bueno, a partir de la presentación del presupuesto municipal en cada año, en el caso del presupuesto del 2022, se han dispuesto recursos precisamente para colaborar con los comités que se presenten a estos proyectos y el municipio aporta con una cantidad de unidades de fomento dependiendo de la cantidad de familias que, o departamentos que participan de estos proyectos.

Al respecto mencionarles que se encuentra junto a mi Giselle Rebolledo, Profesional del Departamento de Vivienda y está también la jefa del Departamento de Vivienda, Natalia González, y hay además dirigentes de los distintos comités que están solicitando este aporte y Giselle va a hacer una presentación que ha preparado especialmente para este Concejo.

SRA. PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA GISELLE REBOLLEDO:

Buenas tardes, alcalde, concejales y concejales. Bueno, aquí les traemos un poco el contexto de qué se trata estos proyectos. Como dice ahí, el aporte al ahorro es para el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, que está regulado por el Decreto Supremo 27, específicamente su capítulo tercero del Ministerio de Vivienda, que son proyectos para condominios de viviendas. La siguiente por favor.

Ahí se especifica lo que es el tema del aporte para cada uno de estos condominios sociales. Son en total 348UF, que van con la fecha del 30 de septiembre de este año, porque el programa exige que vayan con la UF del mes anterior a la postulación y estos condominios ingresan en octubre. El monto de cada aporte corresponde al número de departamentos que tiene cada condominio. Entonces por ejemplo el condominio B de Andes 3, tiene 36 departamentos. Los que piden 48UF es porque tienen 48 departamentos y así sucesivamente. La siguiente.

Es importante recalcar que la Oficina de la Vivienda hace un trabajo desde el inicio con estos condominios, en cuanto a la organización, se le realizan charlas informativas para que conozcan de qué se tratan estos programas, los beneficios que tienen. La Municipalidad aporta también económicamente en cuanto a su formalización, porque hay que registrar documentos en la notaría, en el conservador de Bienes Raíces, cuando ya tienen su reglamento y su comité de administración. En este sentido, la Municipalidad apoya tanto profesional como económicamente. También hay documentos que se tramitan de plagas, certificados de la Dirección de Obras Municipales y todo eso es gratuito para la comunidad.

Ahí se puede apreciar lo que es el beneficio que cada condominio puede obtener a través de este subsidio, en el caso de ellos, salir beneficiados. En el caso del condominio social B Villa Los Andes 3, Sector 2, si ellos obtienen este subsidio, se les hará un mejoramiento de sus escaleras y a la red sanitaria de los departamentos y en el caso de todos los otros

condominios de Cordillera 3 y Cordillera 4, el mejoramiento corresponde a la red sanitaria, a las techumbres y pozos de absorción.

También hay que informar que estos condominios eligieron ellos por su organización, a la entidad patrocinante que se hace cargo de todos estos proyectos ante la Seremi de Vivienda y el Serviu.

También les queríamos mostrar las experiencias anteriores que hemos tenido con estos proyectos, para que ustedes puedan ver lo que se logra finalmente, el antes y el después. Por ejemplo, ahí tenemos el condominio social Carelmapu, sector 2, lote 3, donde se observa cómo estaba el edificio antes del mejoramiento y cómo quedó después que les cambia totalmente la cara al sector. La siguiente.

También ahí tenemos un ejemplo en cuanto al mejoramiento de las cajas de escalera en el condominio A2 de Cordillera 2. Siguiendo.

Aquí podemos ver cómo quedaron los condominios sociales de la villa La Portada, donde se les hizo un revestimiento térmico a los edificios que ayuda mucho en cuanto a la calefacción durante el invierno y para tenerlo más frescos durante el verano.

Tenemos ahí un ejemplo de la copropiedad U de los Andes 2, donde se hace el mejoramiento de las redes sanitarias, de los tubos que van desde el tercero hasta el primer piso y eso incluye también el mejoramiento integral de los baños. La siguiente.

Entonces recalcar que estos son sectores muy vulnerables de la comuna, no solamente en cuanto a la estructura de los edificios que ya están deteriorados por la antigüedad que tienen, sino que también en cuanto a lo social, son familias vulnerables, donde hay muchas personas adultas mayores, muchas mujeres que son jefas de hogar. Entonces nosotros vamos con esta ayuda, con la autorización de ustedes, para que puedan mejorar su calidad de vida. Gracias.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Esa sería la presentación, señor alcalde, señores concejales y concejalas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: La verdad es que me emociona la buena noticia. La semana pasada estuve en estos sectores donde las redes sanitarias de verdad están desbordadas por la cantidad de personas que hoy día son, de cuando se construyeron estas viviendas. La escalera, bueno, los que hemos estado ya sabemos que las escaleras también ya tienen un largo camino. La verdad es que solo felicitar y que ojalá podamos aprobar para poder avanzar y seguir trabajando, sobre todos en los sectores, en esos sectores que están, la verdad es que no quiero usar la palabra abandono, pero si son sectores que ya tienen mucho tiempo en esos lugares donde la verdad que no se ha hecho mayor intervención. Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Alguna otra pregunta, consulta. Solo felicitar el trabajo, decir que es importante lo que se está realizando. Sin duda esto de alguna manera trata de resolver una deuda histórica del Estado de Chile con distintos lugares. Por lo tanto felicito el trabajo y la verdad que con mucho gusto llamo a aprobar esta subvención.

En votación el punto. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad. Muchas gracias y felicidades.

ACUERDO N° 401 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; señores Roberto Soto Ferrada, Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonerl Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgación de subvención correspondiente a 348 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de la postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de 8 condominios de viviendas sociales de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año. Los condominios de viviendas sociales que solicitan este beneficio y su respectivo aporte son:

N°	Nombre del condominio	Aporte solicitado
1	Condominio Social “B” Villa Los Andes III Sector Dos	36 UF
2	Condominio Social E uno Villa Cordillera III	48 UF
3	Condominio Social E dos Villa Cordillera III	48 UF
4	Condominio Social A uno Villa Cordillera IV	24 UF
5	Condominio Social B uno Villa Cordillera IV	48 UF
6	Condominio Social B dos Villa Cordillera IV	48 UF
7	Condominio Social C uno Villa Cordillera IV	48 UF
8	Condominio Social C dos Villa Cordillera IV	48 UF

Según Oficio Interno N° 3.790, de fecha 22 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No sé si va a hablar alguna dirigente o dirigente. Muy bien, felicidades a todos los que están acá y que fueron beneficiados. Felicidades.

7.- Aprobación otorgamientos de Patentes de Alcoholes, Clasificación C, Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, ubicadas en Freire N° 566, a nombre de la Sociedad MACROSTORE COMPUTACIÓN LTDA., Según Oficio Interno N° 748, de fecha 18 de agosto de 2022, de la Dirección de Rentas. Expone Dirección de Rentas

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto N°7, que es la Aprobación otorgamientos de Patentes de Alcoholes, Clasificación C, Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, ubicadas en Freire N° 566, a nombre de la Sociedad MACROSTORE COMPUTACIÓN LTDA., Según Oficio Interno N° 748, de fecha 18 de agosto de 2022, de la Dirección de Rentas. Expone nuestra Directora de Rentas, pero antes le vamos a dar la palabra al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, bueno, esta patente, se hizo una comisión el otro día, en la cual se recopilaron todos los papeles, los antecedentes, estuvo el Director de Obras, estuvo Secpla, estuvo Rentas y encargado de alcohol, en la cual cumple todo, estuvo el concejal Roberto Soto también, que da fe también de todo y creo que la patente cumple con todos los antecedentes que corresponden. Nosotros la lanzamos al Concejo porque creo que estaría bien. Bueno, el Departamento de Rentas tendría que dar la opinión también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenas tarde, alcalde, concejales, concejalas. El día viernes, como dice el presidente de la Comisión, se efectuó, para tratar la patente de alcohol, que cumple con los requisitos exigidos por ley, la Dirección de Obras emitió el informe favorable. Se entregaron todos los antecedentes y constituciones de la sociedad y los demás antecedentes. Se envió toda la información a la Dirección Jurídica, la cual aprobó y dice que está en condición de pasar la patente para la deliberación del Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas. No.

Llamo a votar en el punto a favor. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 402 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; señores Roberto Soto Ferrada, Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero; aprobar otorgamientos de Patentes de Alcoholes, Clasificación C, Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, ubicadas en Freire N° 566, a nombre de la Sociedad MACROSTORE COMPUTACIÓN LTDA., Según Oficio Interno N° 748, de fecha 18 de agosto de 2022, de la Dirección de Rentas”.-

8.- Aprobación Otorgamiento de Subvenciones:

- a) Centro de Desarrollo Social Manos Maravillosas por un monto de \$822.250.- como aporte para financiar el paseo a Rosa Agustina en la comuna de Olmué, lo anterior para realizar una salida cultural, donde participaran 25 Socias. Según Oficio Interno N° 992, de fecha 02 de

septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- b) **Grupo de Proyección Folklórica Pasión de Mi Tierra, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar gastos para el cuarto encuentro de danza “Renuevos de Tradición”, en el Festival Folklórico Internacional que se realizará en Pichi Huinca, Argentina del 08 al 11 de octubre de 2022. En este viaje participarán 12 bailarines más 4 participantes, siendo un total de 16 personas. Según Oficio Interno N° 993, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- c) **Club de Adulto Mayor Las Primaveras, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el paseo al Centro de Eventos Don Domingo en la comuna de Olmué, para 40 socias y socios. Cabe destacar que este Club quedó fuera de la subvención del SENAMA. Según Oficio Interno N° 991, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- d) **Club de Adultos Mayores Ganas de Vivir por un monto de \$ 650.000.- como aporte para financiar los gastos del paseo a Coltauco a 30 socias de nuestro club y que se llevará a cabo el 27 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 997, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- e) **Club Deportivo Leones de Nos, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la compra de ropa deportiva al club de patinaje artístico “Leones de Nos”, el cual la componen 40 Niñas y Niños, esta ropa llevará el distintivo de nuestro club y el logo de nuestra Municipalidad de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 994, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N° 8. Aprobación Otorgamiento de Subvenciones:

- a) **Centro de Desarrollo Social Manos Maravillosas por un monto de \$ 822.250.- como aporte para financiar el paseo a Rosa Agustina en la comuna de Olmué, lo anterior para realizar una salida cultural, donde participaran 25 socias. Según Oficio Interno N° 992, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretaria o Wilfredo.**

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenas tardes, señor alcalde, señores concejales, señoras concejales. Bueno, esta institución presenta todos sus documentos en regla, se le puede otorgar la subvención y ellos como decía el señor alcalde, ellos necesitan estos fondos para hacer un paseo cultural a Rosa Agustina. Creo, si no me equivoco, que había una dirigenta acá, no sé si le permite el Concejo, hablar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, vamos a ir votando técnicamente y después vamos a pedir la palabra para autorización. Bien, administrativamente, no hay ninguna dificultad. Consultas, preguntas, no.

En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 403 -22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; señores Roberto Soto Ferrada, Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgación de subvención al Centro de Desarrollo Social Manos Maravillosas por un monto de \$ 822.250.- como aporte para financiar el paseo a Rosa Agustina en la comuna de Olmué, lo anterior para realizar una salida cultural, donde participaran 25 Socias. Según Oficio Interno N° 992, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si está a bien, el Concejo darle la palabra a la presidenta de Manos Maravillosa. Está, Concejo. Si, bien.

SRA. DIRIGENTE MANOS MARAVILLOSAS: Bueno, hay que emoción. Primera vez que nosotros solicitamos una subvención directa. Estamos muy agradecidos. Estas son las obras que nosotros hacemos y siempre estamos ayudando. Hacemos ajuares para entregar a las mamás jóvenes que tienen hijos. Visitamos al Hospital El Pino o a comunidades de acá del sector para entregarle ajuares o entregarles mantas. Con los restos de lana que nos van quedando, hacemos, bueno, este año, como con esto de la pandemia y no tenemos instructora, en forma autodidacta, hicimos estos payasitos con restos de lana, y con los otros restos de lanas que nos van quedando, hacemos mantas para entregarlos a los ancianos, en los Centros de ancianos, en los clubes. Claro, entonces nosotros siempre vamos ayudando a la comunidad y este año con la pandemia, hacen 2 años, que somos todas casi jefas de hogar y que económicamente nosotros durante el año hacemos trabajos y los presentábamos en la feria de Navidad. Pero como la pandemia nos golpeó un poco, no podemos vender nuestro trabajo, pero igual hemos juntado y hacemos eso. No sé si, me estoy enredando, pero lo que quiero explicar es que nosotros, nuestras manos hacen cosas maravillosas y que van en beneficio de la comunidad, de las mamás, de los ancianos. También hemos ayudado a colegios, durante el año nosotros juntamos fondos, hacemos actividades para ayudar a jardines infantiles y llevarle un pequeño presente en Navidad y eso es nuestra labor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, un aplauso para las chiquillas. Muy bien. Felicidades. Concejales Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, si, no, solamente es emocionante escuchar a la presidenta de la agrupación, que ponen sus manos maravillosas y se transforman en manos solidarias, porque todo lo que hacen lo entregan gratuitamente a la comunidad. Así

que yo feliz de aportar un granito de arena y que se puedan dar un gusto. Así que muchas gracias por lo que hacen, por otras personas que más necesitan y por ser San Bernardinas de corazón. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Esas son las cosas bonitas de San Bernardo, así que, muy bien. Gracias.

- c) **Club de Adulto Mayor Las Primaveras, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el paseo al Centro de Eventos Don Domingo en la comuna de Olmué, para 40 socias y socios. Cabe destacar que este Club quedó fuera de la subvención del SENAMA. Según Oficio Interno N° 991, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, pasamos al punto C. El B, recuerden que lo bajamos.

Punto C. Club de Adulto Mayor Las Primaveras, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el paseo al Centro de Eventos Don Domingo en la comuna de Olmué, para 40 socias y socios. Cabe destacar que este Club quedó fuera de la subvención del SENAMA. Según Oficio Interno N° 991, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde, esta organización cumple con todos los requisitos para poder acceder a la asignación directa y es importante destacar que ellos postularon al Senama a un proyecto para esto y no pudieron quedar adjudicados, por eso lo presentaron acá en el municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas, no.

En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad.

ACURDO N° 404 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; señores Roberto Soto Ferrada, Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgación de subvención al Club de Adulto Mayor Las Primaveras, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el paseo al Centro de Eventos Don Domingo en la comuna de Olmué, para 40 socias y socios. Cabe destacar que este Club quedó fuera de la subvención del SENAMA. Según Oficio Interno N° 991, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tenemos a alguien de la directiva de Las Primaveras. El Concejo tiene a bien, a lugar que pueda pasar. Sí. Bien.

SR. ALEJANDRO MORENO PRESIDENTE CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PRIMAVERAS: Sí. Buenas tardes concejales, concejalas, a todos los presentes. La preocupación que tengo yo, yo soy Presidente, este año nomás soy nuevecito. Perdimos el proyecto, el primer proyecto que mandamos, lo perdimos. Entonces, estamos solicitando otro proyecto para ver si nos resulta. Lo que pasa, somos 34 Personas Adultas mayores, y por la pandemia y las enfermedades que ha habido, entonces están desesperadas las abuelitas y nosotros estamos forzando, porque queremos sacarlas de paseo. Y nosotros solicitamos eso nomás, un paseo para que ellas sean felices, disfrutar de lo que ellas han pasado, mucha pena y enfermedades, todo lo que ha pasado, entonces, nosotros nos estamos ordenando, los dirigentes nuevos, para que resulte este proyecto y para hacerlas feliz a ellas, más que nada porque tenemos abuelitas que andan en sillas de rueda, y hay otras que están postradas, entonces, queremos darles esa satisfacción, como dirigente nuevo y por eso estamos pidiendo el apoyo de ustedes, eso nomás.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Un aplauso también al relato humano de una realidad que hoy viven nuestros adultos mayores y que sin duda poder entregar un momento de alegría, ante un momento tan difícil que hemos vivido de pandemia y otras cosas. Por supuesto que lo hacemos con mucha alegría, así que felicidades para ustedes chiquillos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, además de lo que señaló el presidente. Usted bien sabe que en el lugar donde están, es un lugar que le facilita la sede Los Halcones y que postularon, hicieron una alianza con la Presidenta de Los Halcones, para poder ampliar y esperamos ampliar el lugar que hoy día le facilitan. Ojalá que el próximo año podamos, entre todos, poner nuestro mejor esfuerzo para que se pueda ampliar el lugar que tienen en comodato, para que puedan recibir a más personas que tienen hasta en lista de espera. Así que yo contento de poder apoyarlos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por supuesto. Un saludo para todos los chiquillos de Los Halcones, de Las Primaveras. Todo el cariño para ustedes.

- d) Club de Adultos Mayores Ganas de Vivir por un monto de \$ 650.000.- como aporte para financiar los gastos del paseo a Coltauco a 30 socias de nuestro club y que se llevará a cabo el 27 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 997, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Pasamos al Club de Adultos Mayores Ganas de Vivir por un monto de \$ 650.000.- como aporte para financiar los gastos del paseo a Coltauco a 30 socias de nuestro club y que se llevará a cabo el 27 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 997, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde también, este club de adulto mayor cumple todos los requisitos para poder acceder a la subvención. Y como usted lo dijo, ellos necesitan hacer un viaje a Coltauco para 30 socios el 27 de septiembre.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas, no. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad también.

ACUERDO N° 405 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; señores Roberto Soto Ferrada, Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgación de subvención al Club de Adulto Mayores Ganas de Vivir por un monto de \$ 650.000.- como aporte para financiar los gastos del paseo a Coltauco a 30 socias de nuestro club y que se llevará a cabo el 27 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 997, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estará por ahí alguien de Ganas de Vivir.

SRA. TESORERA DE CLUB DE ADULTO MAYOR GANAS DE VIVIR ZAIDA REYES: Muy buenas tardes alcalde, soy Zaida Reyes, soy la tesorera de Ganas de Vivir. Vengo representando a mi presidenta, tuvo un accidente y no pudo venir hoy día, por eso vine yo.

Nosotros estuvimos, preparamos todo el proyecto, con toda la documentación, se entregó y salimos rechazados. Pero el motivo no supimos, sino que cuando la llamaron a la presidenta, le dijeron que no nos ganamos el proyecto. Y por eso estoy acá, porque están todas las señoras entusiasmadas, porque tanto tiempo que no salíamos. Así que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya y concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, obviamente, agradecer o estar de acuerdo con estas subvenciones para ustedes, que la mayoría son viajes, obviamente después de la pandemia, qué sé yo, se lo merecen. Esto es salud mental, no es solo un viaje. Pero cuando hacen estos proyectos, Senama, ustedes reciben como una asesoría.

SRA. TESORERA DE CLUB DE ADULTO MAYOR GANAS DE VIVIR ZAIDA REYES: A nosotros nos ayudó un señor y cuando estuvo todo listo, lo revisaron y vinimos a las 2 a entregarlo a la Oficina de Partes en una carpeta, si la entregamos en la Oficina de Partes, todo, y después dijeron que nos faltaban unos documentos, por eso quedamos afuera y nosotros dijimos que documentos y no supimos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, si lo que pasa es que, alcalde es para pedirle que a lo mejor, desde nuestra oficina del Adulto Mayor, reforzar ese apoyo de

cuando se postulan, las fechas, de estar quizá un poco más presente. Porque claro, mañana se inaugura la nueva casa del Adulto Mayor, que bueno, que sea un espacio que ellos puedan aprovechar, pero también la gente que trabaja ahí, también reforzar esto, porque imagínese ella mandó, clubes que nos están diciendo que por alguna razón perdieron los fondos Senama y que no son municipales, pero obviamente la gente de la casa del adulto mayor a lo mejor podría asesorarlos, ir revisando para ver las posibilidades que tienen, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo concejala en el punto. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí mal no escuché, la presidenta se accidentó, se encuentra bien ella?

SRA. TESORERA DE CLUB DE ADULTO MAYOR GANAS DE VIVIR ZAIDA REYES: Sí, pero tiene que estar en reposo, está en casa ahora.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Se va a mejorar para que pueda ir también de paseo.

SRA. TESORERA DE CLUB DE ADULTO MAYOR GANAS DE VIVIR ZAIDA REYES: Tiene hasta la próxima semana en reposo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Que se recupere entonces.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ojalá se recupere pronto. Claro, era la misma mención en realidad, como solicitar más apoyo a las organizaciones que abarcan a las personas mayores para que puedan postular. Si bien es una lástima que el Senama no las haya, quizá como indicado a tiempo y haya descartado su postulación. Obviamente estamos muy agradecidos también de la oportunidad como Concejo Municipal de poder ayudarlas y aportar con un granito de arena que por cierto, es muy bajito, alcalde. Se agradecen los criterios que han aplicado todas las organizaciones anteriores, también en solicitud, y entendemos que el aislamiento que hemos tenido durante esta pandemia, estos 2 años previos, han afectado gravemente, sobre todo la salud mental y física también, de las personas mayores y en consideración a eso, obviamente sabemos que muchas organizaciones están como muy ansiosas de poder salir, así que disfruten nomás. También a las organizaciones anteriores que postularon y a las cuales se aprobó el presupuesto. Ojalá que aprovechen cada segundo nomás, chiquillas. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sumarme a las palabras de las concejalas. Efectivamente, hay un trabajo que hay que mejorar de asesoramiento a los clubes de adultos mayores, en la postulación, porque hay muchos de ellos que quedaron fuera de la postulación, porque ellos no tienen acceso a Internet o cuando les presenta los documentos los llaman para decirle, pero algunos tienen problemas de sordera, no manejan bien los celulares. Ahí hay un tema importante de cómo lo podemos asesorar para que por algún problema administrativo no queden fuera de las postulaciones. Eso es un tema, yo creo que muy relevante para considerar Director de Dideco para el próximo año, para que tengamos alguna política especial de ayuda al adulto mayor para ayudarlo a postular y que puedan efectivamente tener la misma oportunidad que otras organizaciones que postulan a estos

fondos, saludo a la Presidenta, que se recupere pronto. Así que un abrazo también para ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Un aplauso chiquillas, que le vaya bien en todo. Muchas felicidades.

- d) **Club Deportivo Leones de Nos, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la compra de ropa deportiva al club de patinaje artístico “Leones de Nos”, el cual la componen 40 Niñas y Niños, esta ropa llevará el distintivo de nuestro club y el logo de nuestra Municipalidad de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 994, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la última subvención, que también es de toda justicia. Estamos hablando del Club Deportivo Leones de Nos, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la compra de ropa deportiva al club de patinaje artístico “Leones de Nos”, el cual la componen 40 Niñas y Niños, esta ropa llevará el distintivo de nuestro club y el logo de nuestra Municipalidad de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 994, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde, el Club deportivo Leones de Nos cumple con todos los requisitos estipulados para dicha subvención y como usted mencionó, ellos solicitan estos fondos para financiar la compra de ropa deportiva para el Club de Patinaje.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, dudas. *Este es un muy buen aporte, así que llamo a votar. Apruebo. Bien se aprueba por unanimidad también el punto.*

ACUERDO N° 406 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; señores Roberto Soto Ferrada, Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgación de subvención al Club Deportivo Leones de Nos, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la compra de ropa deportiva al club de patinaje artístico “Leones de Nos”, el cual la componen 40 Niñas y Niños, esta ropa llevará el distintivo de nuestro club y el logo de nuestra Municipalidad de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 994, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Están por ahí las leonas, los leones, perdón. Hay un video. No sé si está por ahí la presidenta del club.

(Se muestra un video del Club deportivo Leones de Nos, en su rama de Patinaje)

Bien, un aplauso para ellos también. Muy bonito. Muchas gracias.

9.- Aprobación ratificación de tres Directores de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, la Señora Nelly Salas Vargas y los Señores Hernán Chacón Honorato, y Francisco Rodríguez Cluzé.

De acuerdo a Oficio N° 005/2022, de fecha 05 de agosto de 2022, de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo. Expone Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos el último punto en la tabla, el punto N°9. Aprobación ratificación de tres Directores de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, la propuesta es la Señora Nelly Salas Vargas y los Señores Hernán Chacón Honorato, y Francisco Rodríguez Cluzé. De acuerdo a Oficio N° 005/2022, de fecha 05 de agosto de 2022, de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo. Expone Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo y antes le quiero dar la palabra a la Presidenta de la Comisión de Cultura para poder escuchar lo que fue la Comisión, donde se habló esta temática.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, alcalde. La semana pasada tuvimos una comisión para abordar específicamente la situación de la Corporación Cultural. Allí, el Secretario General de la Corporación nos presentó el plan de trabajo para este año, porque para los concejales, para nosotros, era muy importante antes de que pasara a Concejo tener claridad de cuál es la labor que va a cumplir dicha corporación y cuál es, a propósito de ello, el plan que ellos tienen de trabajo a mediano, corto y largo plazo para que esto tenga sentido para la comunidad. De los concejales asisten al menos 4 de ellos estuvieron en dicho momento a favor de que este Directorio sea ratificado para poder dar curso a todo el trabajo administrativo que implica reactivar la corporación y que puedan ponerse al servicio de la comunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Damos la palabra, Wladimir.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL WLADIMIR CERDA: Buenas tardes, señor alcalde, señor Secretario, concejales, concejalas. Gracias por estar acá. Bueno, pedirles, como lo hicimos delante de la Comisión de Cultura con Soraya Abumohor, les presentamos ese plan al Concejo Municipal y bueno, hoy día le venimos a solicitar ese apoyo para ratificar a este Directorio que por el período de la pandemia no había podido ejercer, pero que nos ratificó como Secretario General, en la administración de la Corporación y bueno, reiterar todo nuestro apoyo para convertirnos en el instrumento necesario para promover la cultura y el patrimonio de San Bernardo. Estar al servicio de todas estas organizaciones que hoy día hemos visto pasar acá, que están haciendo un trabajo formidable y bueno, decirle que las puertas están abiertas, la manera de funcionar es muy transparente, muy provida. Así que bueno, estamos acá esperando que se ratifique este Directorio, que nos den la confianza, que podamos avanzar, hacer una asamblea ordinaria, puesto que usted es el presidente. Los señores que deben ratificarse es el secretario, don Hernán Chacón, la tesorera Nelly Salas y el señor Director Francisco Javier Rodríguez.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas. Concejal Soto y concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente, quiero saludar a Wladimir Cerda, que es el nuevo, cómo está Wladimir, es el nuevo Presidente de la Corporación Cultural, y no, hay que entender que estamos en un proceso de normalización, y reactivación de la Corporación Cultural y eso implica también actualizar su Directorio.

La propuesta que nos están haciendo, son personas que tienen amplia trayectoria en San Bernardo, en la cultura, en distintos ámbitos, comprometido con los grandes proyectos San Bernardinos. Así que esperamos que este proceso de actualización y normalización lleve a un fortalecimiento de la Corporación Cultural, Wladimir, te deseamos éxito en estos desafíos que tú tienes, porque queremos una corporación cultural que proponga iniciativas culturales para la comuna, que se auto financie y que por sobre todo sea participativa. Así que nada, vamos a apoyarte en esta propuesta y desearte éxito en todo lo que venga.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL WLADIMIR CERDA: Muchísimas gracias y contamos siempre con su apoyo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, saludar a Wladimir, a Soraya están los 2 solitos ahí, pero no, desearles éxito en esta nueva gestión. Decir que cuentan, obviamente con mi apoyo, tienen hartos desafíos, sobre todo la postulación a donaciones culturales, ya sabemos lo que pasó antes, entonces, bueno, de repente, de la experiencia se aprende, así que darles todo el apoyo nomás y continúen. Ojalá puedan traer recursos para promover la cultura, como se lo dije a Wladimir alguna vez, trabajar con los más chicos también, que es algo muy importante y necesario, bueno, éxito en lo que se viene, estoy segura que les va a ir muy bien.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL WLADIMIR CERDA: Muchísimas gracias. Bueno, reiterarles esa necesidad, como lo han señalado los concejales, de autofinanciarnos, de ir a buscar esos proyectos a través de todas estas herramientas que tenemos y contar con el apoyo de ustedes para que nos vayan abriendo puertas y vayamos juntos, haciendo de este instrumento, un útil necesario para los San Bernardinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, bueno, obviamente también cuentan con la concejalía que lidero para poder llevar las iniciativas a cabo. Sabemos que le hemos puesto alta la vara, pero lo cierto es que es súper importante y agradecemos también el compromiso de quienes van a formar parte de este directorio, porque como se mencionó anteriormente, tienen una amplia trayectoria, pero además un compromiso con la cultura, que creo que es sumamente esencial, sobre todo dentro de nuestra comuna, cuando la mayoría de las veces se habla solo de un área de la cultura y muchos otros u otras se quedan y se sienten fuera. En ese aspecto agradecer el trabajo. Bueno, tenemos hartos compromisos ahí pendientes, pero vamos a trabajar para que San Bernardo y las y los San Bernardinos

también puedan disfrutar, ojalá muchos eventos, muchas actividades y mucha cultura, pero con contenido, porque no sacamos nada con hacer grandes eventos cuando en realidad el trasfondo de esto no nos deja nada o no nos deja un sentimiento, un aprendizaje asociado también. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, darle a Wladimir, Soraya, darle todas las buenas vibras. Recuerda que el otro día estuve en la Comisión, ahí estuvimos conversando la Comisión de Cultura y hay muy buenos proyectos. Espero que vuelva el jazz, espero que traer todas esas actividades que son San Bernardinas, ya que están patentadas hace tantos años, así que le pido hacer cultura a los niños, que esté en todos los idiomas, esté en todo el arte dentro del trabajo de ustedes, así que cuenten conmigo, por lo menos, cuenten.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL WLADIMIR CERDA: Muchísimas gracias, concejal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Si no hay más preguntas, concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, gracias señor alcalde. Cómo le va, don Wladimir, cómo está. Bueno, en algún momento ya se dijo lo que le voy a decir, pero junto con desearle el mayor de los éxitos, ya sabemos de su trabajo, algo nos conocemos. Entonces, sabemos que lo va a hacer con el corazón y con todas las ganas que esto implica, pero hay desafíos grandes, hay desafíos bonitos que se asumen obviamente con responsabilidad y esto, bueno, si viene a una gestión que va a recaer todo en sus hombros, yo pienso y lo invito a que al igual que mis colegas acá, de que el apoyo sea conjunto y no lo dejen tampoco solo ahí, que no sea solo para la tribuna lo que se está comprometiendo. Así que ánimo, éxito y también, al igual que los otros colegas, cuenta con todo el apoyo que esté a nuestra disposición y esperamos que se materialice eso y no solamente en las palabras, el apoyo. Eso.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL WLADIMIR CERDA: Muchísimas gracias, concejal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. De todas maneras, desde el liderazgo de la Comisión de Cultura quería señalar la importancia que tiene una Corporación Cultural para una comuna, en cuanto a la cantidad de recursos que puede gestionar y el impacto social que ella tiene.

Si bien, las Corporaciones se han visto altamente cuestionadas en el último tiempo, también hay ejemplos muy exitosos de Corporaciones Culturales que responden a las necesidades de la comunidad. Y desde ahí también señalar que en la Comisión nosotros pedimos el plan financiero de esta Corporación para que nos contaran en qué estado se encuentra y también cuál va a ser el plan de adquisición de recursos, y en eso las personas que están aquí presentes, nos señalaron con bastante detalle, de qué manera esperan conseguir estos

recursos, así que por mi parte, solo como hacer un acto de confianza y ponerme a disposición, porque al final todo lo que ustedes realicen es en pos de los y las San Bernardinas.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL WLADIMIR CERDA: Así es concejala y muchísimas gracias por el apoyo y por la labor que cumple con la Comisión de Cultura.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Si no hay más consultas, preguntas. Llamo a votar en votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 407 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; señores Roberto Soto Ferrada, Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar ratificación de tres directores de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, la Señora Nelly Salas Vargas y los Señores Hernán Chacón Honorato, y Francisco Rodríguez Cluzé.

De acuerdo a Oficio N° 005/2022, de fecha 05 de agosto de 2022, de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo”.-

PUNTO BAJO TABLA

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Éxito en todo.

Bien, pasamos al punto bajo tabla que es la aprobación del Acta Extraordinaria N° 27. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 408 – 22 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; señores Roberto Soto Ferrada, Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar bajo tabla el acta ordinaria N° 27”.-

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Damos por terminado el Concejo y pasamos a la hora de incidentes. Partamos por acá, entonces. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No tengo incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, adelante, por favor. No tiene incidentes, muchas gracias. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Más que un incidente alcalde, es una petición y una advertencia. El tema es, lo que nos tiene preocupados un poco, es el tema de la plaza Guarello. La modernización que venía un proyecto del Gobierno Regional, creo que el tiempo, ha pasado mucho tiempo. Espero que no perdamos ese proyecto porque quedan 5 o 6 meses para poder dar el visto bueno. Me gustaría saber si, no sé si Secpla tiene algún dato del tema para ver qué es lo que pasa realmente, porque vamos a perder una plaza que es tan linda, no vamos a perderla por un tema administrativo. Yo creo que no sé, me gustaría que me dieran alguna explicación la Secpla para ver en que en qué pasos estamos. Si se va a hacer la, me entiende, ya parece.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Marcela, por favor.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. Hola, concejal. Sí, efectivamente, la plaza se va a hacer, en los próximos días de esta semana o comienzos de la próxima vamos a subir al portal la nueva licitación de la Plaza Guarello, por los montos ésta tiene que estar publicada al menos 30 días, así que esperamos a inicio de octubre poder resolver el tema de la adjudicación y en el resto de lo que queda del mes de octubre ver las aprobaciones de esta adjudicación con el Gobierno Regional, hacer después la vuelta también por acá y estar a finales del mes de octubre ya firmando contrato. El RS, a nosotros se nos vence después del 31 de diciembre, por lo tanto, la idea es tener todos estos procesos ya resueltos a finales de octubre, para que con la firma del contrato nuevo, el RS se renueve automáticamente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Entonces no vamos a perder el proyecto. Cierto?

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: No, no lo vamos a perder. Estamos trabajando para eso. Tuvimos diferencias. El Gobierno Regional nos hizo ver en la licitación anterior, una indicación de no incluir los valores proforma dentro de los montos considerados de la infraestructura física. Entonces, para esta licitación los separamos en 2 ítems y esas conversaciones ya se dieron. Por eso estamos ya ad portas de subir la nueva licitación.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Que bueno, me alegro. Y el otro incidente alcalde que es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero antes de pasar al otro incidente, Marcela, a propósito de la pregunta del concejal, sería importante proponer una carta Gantt de tiempo y hacérsela llegar a la junta de vecinos también, de la plaza, del sector de Guarello, porque en el fondo ellos también están bastante inquietos. Entonces, para dar la tranquilidad que el proyecto no se va a perder y establecer los nuevos tiempos, a propósito del posible cierre, adjudicación y todo lo que conlleva el proceso. Por favor. Gracias Marcela. Sobre el punto.

SR. CONcejala KARINA LEYTON: Si, sobre el punto. Bueno, es lo mismo que solicitó usted, pero además, alcalde, envié un oficio solicitando la misma información. Entonces, que pueda llegar no solo con prontitud a mí en respuesta al oficio que se ingresó por Oficina de Partes, sino ojalá a todo el Concejo Municipal, porque la junta de vecinos, las y los vecinos también preguntan y lo importante es generar esta asociatividad, o sea, que la Municipalidad sea realmente abierta a la información y sea transparente sobre los procesos que llevamos a cabo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Muy bien. Punto 2.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Punto 2. También son incidentes más o menos importantes en la comuna. Alcalde, tenemos 3 ferias, la de Cinco Pinos, la de Nos y la de Lo Herrera, y como yo soy presidente de la Comisión, queremos ver la posibilidad de poder legalizar esas ferias. Nosotros tenemos unos antecedentes ya de que se hicieron con Dideco, que se hizo una consulta ciudadana en la cual salió favorable, parece, y me gustaría ver la fórmula, la parte legal de cómo podemos avanzar con esas ferias, que igual tenemos ingresos también, que significaría importantes y además legalizarlas, porque esas ferias, en este momento hay sindicato y todo, pero no lo están establecida legalmente, jurídicamente.

Sería importante porque esos sectores también son bien alejados del centro y son bien importante tener esas ferias para esos vecinos. Ha pasado hartoo tiempo. Llevan hartoo tiempo esas ferias funcionando y me gustaría ver la parte legal, si es que esta Jurídico, Dideco, no sé quién para ver el tema de hacer el trámite, ya empezar a trabajar. Ayer vino la presidenta del sindicato y la cual quieren participar en la ordenanza, quieren ser parte de la feria, pero que sea totalmente legal, que se establezca en la comuna. Yo sé que hay unos problemas en Lo Herrera por el plan regulador, por lo que yo escuché y averigüé por ahí, parece que el Plan Regulador de Lo Herrera, parece que no lo permite, esa parte también me gustaría verla con Secpla, de ver el tema, pero sería importante integrarla a la comunidad, la feria de forma legal. Esa es mi consulta y mi incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Directora Paola Pérez.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: La señora Delia hizo el ingreso ayer para retomar la mesa, con los antecedentes, porque eso tiene una regulación para establecer una feria en el sector que sea. Nosotros tuvimos antes de la pandemia los informes que en su momento eran favorables, ahora tendríamos que volver a actualizarlo, pero no tengo ninguna información sobre lo que está informando del Plan Regulador, que hoy día no se podría, pero todo eso se trabaja dentro de todo lo que se le exige. Hay bastante exigencia para poner la feria, pero en su oportunidad es así, tenía todo favorable. Habría que actualizar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por qué no lo trabajamos a través de tu comisión, Leo. Convoca una comisión para ver el tema específico de la feria.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, yo ayer tuve comisión y lo conversé entre pasillo con la directiva, con los sindicatos de la feria que están funcionando acá y ellos no tienen ningún problema, o sea, no hay un problema, nosotros tenemos como abierto todo el camino para poder legalizar esta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hagámoslo en una comisión y convocamos a los directores correspondientes para ver los informes.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Porque eso, es lo que sería bueno empezar, ver todo con todos los directores y comenzar ya con la

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se lo habíamos pedido a Paola y efectivamente, nosotros revisamos y la información que es del 2019, no había impedimento para avanzar, por lo menos Lo Herrera.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, vamos a buscar una fecha, un día para poder llamar a comisión e invitar a los concejales también, sí, para que podamos legalizar esto en forma, todos juntos, si esto es para todos y es de todos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es, súper bien, ya póngale fecha no más, Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Por eso yo le manifestaba que eso llegó recién ayer, ingresó por Oficina de Partes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Póngale fecha y avanzamos. Concejala Romina Baeza, sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, sí. No, solamente agregar que esta es una aspiración de hace mucho tiempo de la Feria de Lo Herrera, San José de Nos y Cinco Pinos, y me parece que estamos en una etapa, ya que podemos avanzar con mayor seguridad y responsabilidad y obviamente siempre en el marco de la normativa para que podamos legalizar esas ferias que son bien valoradas por la comunidad y hacen un aporte importante en cada uno de los sectores. Así que Presidente, usted tiene la palabra fije la fecha, para que nos pongamos a trabajar entre todos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y le damos Presidente. Muy bien, concejala Romina Baeza, no tiene incidentes, muchas gracias. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, tengo 2 incidentes. Uno que, alcalde, hace cuánto tiempo hicimos, votamos el trato directo de los guardias, se acuerdan, no sé. Ya, nadie se acuerda, bueno. Por qué todavía no está el contrato, lo pedimos todos los concejales, y cómo es posible que todavía no lo puedan redactar o qué, Director lo puedo ir a buscar hoy día, más tarde, o me lo puede enviar más tarde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, alcalde. Muy buenas tardes, concejales, concejales. El contrato ya fue firmado por Suat y esta para la firma del señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tengo yo la pelota. Bien, lo vamos a firmar entonces, saliendo del Concejo, concejala. Sobre el punto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, perdón, alcalde. Sobre el punto. Quisiera hacer la mención de que ingresamos un oficio referente a las responsabilidades de la empresa contratante o licitante del servicio de guardias, con respecto a la entrega de insumos de prevención de Covid, porque no se les está entregando ni mascarillas, ni alcohol gel, lo cual es una responsabilidad de su empleador y por lo tanto la empresa debe cumplir. Ojalá el oficio llegue a las manos de quien tiene que fiscalizar esa situación y prontamente a las y los guardias se les puedan entregar estos insumos que van en directa relación a su buena realización del trabajo. Porque un guardia enfermo quiere decir que nos va a faltar una persona y probablemente ese espacio va a quedar con un tema de seguridad incompleta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Catalina. Por favor. Tenemos la información de que no estarían llegando los insumos mínimos para nuestros funcionarios que están en el contrato de guardias.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALIZA LASO: Ahora recién alcalde, buenas tardes de nuevo. Ahora viendo el tema de las cosas que, porque recién tenemos, apenas estamos cumpliendo el mes, ha sido sumamente difícil. Probablemente, a lo mejor de la empresa, puede que no haya entregado en alguna parte, pero nosotros como municipio también hemos estado preocupado del tema de entregar los elementos. Ahora, después del mes no sé qué concejal, perdonenme que tuve que ir a ver una firma tesorería, no sé qué concejal, la concejala estaba haciendo una consulta, usted, ya, me gustaría, si me lo pudiese contar más en detalle, yo lo verificaría. Pero ahora tenemos justamente una evaluación del mes de instalación de la empresa para poder entregárselo al alcalde y el alcalde a ustedes, al Concejo, puesto que obvio, que ha sido, no ha sido una etapa, un proceso fácil. Ha sido un proceso bastante difícil, pero creo que hemos salido bastante bien después de todo, porque instalar todos los guardias en las distintas instalaciones, la ubicación de ellos, el trabajo no era fácil. Así que nos comprometemos para la próxima semana a entregárselo, antes que termine esta semana para que vayan en la tabla del próximo Concejo, una evaluación de cómo ha funcionado en este primer mes.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, alcalde, cotejamos la información con César Guerra, el Prevencionista de Riesgos, quien nos indicó que se le había solicitado obviamente a la DAF, la implementación o la entrega de material de prevención de Covid. Pero como no, o sea, técnicamente el empleador es la empresa licitante, es a ellos a quienes les corresponde hacer entrega de estos insumos. Me parece igual importante poder darle la seguridad a ellos, no solo tanto en lo laboral, no solo tanto en sus remuneraciones y todo lo que corresponde dentro de la legalidad y los derechos de las y los trabajadores, sino también en la implementación que necesitan en el día a día, porque la pandemia no se ha acabado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Lo va ver Catalina. Segundo incidente, concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde. Mire, quiero pedirle a usted, no tengo dudas, de que eso se va a generar. Están las chiquillas, las comerciantes de Eyzaguirre, ellas son del sindicato Luchadoras de Eyzaguirre, y han intentado tener alguna audiencia, por los tiempos quizás, ha sido complicado. Son temas medio complicados que yo solamente quiero ocupar este incidente para pedirle una posible reunión, obviamente, en la medida de lo posible, que no se extienda tanto porque han estado esperando toda la mañana y para poder tener algunas respuestas y ellas poder contarle algunas situaciones que se están viviendo en el centro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Veamos altiro mi agenda, para dejar comprometida altiro la reunión. El jueves 8 a la 1 de la tarde. Jueves a las 13:00 horas, aquí en la sala de reuniones.

Bien, concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, yo solamente tengo uno, que es un poco una molestia como Presidenta de la Comisión del Medio Ambiente y preocupación por la desvinculación de la señorita Alejandra Flores, que es la Ingeniera del Medio Ambiente de la Dimao.

Nosotros estábamos en un proceso de certificación de los cuales son 5 niveles y nosotros ya nos encontramos en el nivel 4. A fines de octubre ya se debería realizar la última parte y llegamos a la quinta y vamos a obtener el certificado. Ahora con esto, lamentablemente nos van a castigar, si es que no pasamos el nivel y no vamos a poder optar a proyectos del Gore, ni a ningún proyecto porque nos van a dar un castigo como de un año.

Entonces mi preocupación es qué va a pasar acá. Vamos, yo estaba quejándome tiempo atrás y no tenemos el personal porque está solamente Eduardo Arriaza y está don Eduardo y, perdón, don Carlos, y ahora nos vamos a quedar cojos de nuevo. Entonces me parece insólito, de verdad, porque Alejandra yo la conozco hace un año y medio, desde el tiempo que yo estoy como concejala, he tenido conversaciones con ella respecto todo lo que tiene que ver con el medio ambiente. Nosotros vamos a perder el proyecto que estábamos haciendo ahora referente a las ferias libres, que íbamos a hacer el compostaje. Ahora esto va a quedar en nada, con la tenencia responsable, con el reciclaje y con un montón de cosas más. Entonces, pucha, qué puedo esperar? Entonces, qué puedo pensar? Porque están desvinculando una persona que tiene las capacidades y que tiene las calificaciones. Además, yo como me enteré de esto, porque justamente íbamos a hablar algo del compostaje de la comisión que tuvimos el otro día y me entero así, no, si me desvincularon, entonces, o sea, todos los proyectos que teníamos en mente van a quedar en nada, en el aire y estamos listos para pasar al quinto nivel para que seamos certificados, y esta certificación la pidió explícitamente la Ministra de Salud.

Todas las comunas tienen que estar certificadas. Entonces, díganme qué hacemos ahora? Porque yo no creo que Alejandra sea desvinculada, porque hace mal su pega. Aparte, ella tiene muchas cosas, uno, que yo lo encuentro muy bueno, que ella es la persona que está con una máquina para ver las partículas que emana la cementera, y es una máquina que solamente Alejandra la maneja y que la maneja 24/7. Entonces ahí también con el problema de la crisis hídrica que hay. Entonces de verdad señor alcalde, me quedo así como de una pieza y me siento como frustrada, de verdad, porque considero que con este despido de esta chica, vamos a quedar en nada. Vamos a perder todos los proyectos, no se va a hacer nada. Entonces no sé, denme soluciones, por favor. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahí está el responsable, así que responda.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Agradezco la preocupación de la concejala, alcalde. El tema de la desvinculación de la funcionaria, requiere una explicación un poco más de fondo y es que nosotros estamos administrando algunas cuentas del presupuesto municipal y que a menudo se van adecuando durante la ejecución presupuestaria del año. La decisión del personal del Departamento de Medio Ambiente es algo que se está evaluando aún, nosotros tenemos plena conciencia de lo que hacía Alejandra, de toda la carga de trabajo que tenía, los compromisos que tenemos como Municipalidad y nosotros en coordinación con el Director, lo estamos abordando de distintas formas, pero la verdad es que estamos re-adequando funciones al interior del departamento, no tiene nada de extraño eso y tenemos plena conciencia de los compromisos que el Director les va a hacer también, va a corroborar lo que dice la concejala. Pero estamos en pleno proceso de readecuación, ese es el tema. No hay una decisión que esté zanjada, definida hoy, muchas veces uno desde la Administración tiene que saber cuándo un funcionario tiene que tener responsabilidad administrativa, otros no, existe movilidad dentro de los distintos estamentos del personal y es un tema que aún no está completamente resuelto. Así que no sé si valga la pena referirnos a algo que no está zanjado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay una preocupación y se tiene que resolver. No está zanjado, concejala. Hay una preocupación que usted ha planteado y el tema no está resuelto aún. Así que dejémoslo stand by, porque estamos buscando una solución, a propósito de lo que usted, en los principios ha planteado.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Discúlpeme, pero yo no considero justo que después que se ha trabajado tanto tiempo para llegar a esta certificación, lleguemos a esta instancia y que por culpa, o sea, porque no hay dinero, es por eso, porque no hay como, es un problema presupuestario, pero va a pasar todo lo que le estoy diciendo, que no es menor. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Soto y concejal Navarro o concejal navarro y concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si alcalde, presidente, yo me voy a sumar a las palabras de mi colega Marcela Novoa, porque yo puedo entender que hayan ajustes, puedo entender que hayan readecuaciones, puedo entender, pero los buenos trabajadores tenemos que mantenerlos. Los que hace un aporte, los que hace una contribución, los que están impulsando proyectos importantes para la comuna, para el fortalecimiento de la Dimao, yo pido un esfuerzo especial y que lo administrativo no sea un impedimento para que los buenos trabajadores, porque reconocemos eso, que son, tienen todas las competencias y todas las capacidades puedan seguir haciendo su trabajo. Y me alegro que diga el alcalde y usted mismo, que no está cerrado, espero que esté abierto más bien, para que pueda continuar esa trabajadora y puedan seguir haciendo ese proceso en la Dimao, que es fundamental, como lo dijo la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente para la Certificación, que la necesitamos como comuna. Vuelvo a decir, los buenos trabajadores, los que tienen las competencias, los que son una contribución, los que aportan en las unidades que trabajan, los que hacen bien la pega, los tenemos que mantener y tenemos que hacer todos los esfuerzos necesarios para que continúen trabajando en San Bernardo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, disculpe, si el otro día yo estuve en una reunión con el Director de la Dimao, con Alejandra, con la concejala, con don Carlos Villegas, y yo pienso, ellos no están pidiendo más personal, porque ella está sola en un departamento, en la cual es la única persona que ve el tema de compostaje que se postuló a un proyecto que se ganó. Tenemos un sitio en Lonquén, en la cual estamos con un proyecto de las ferias libres de poder llevar ese producto que sobra en la feria para hacer el compostaje, para poder hacer fertilizante, guano y cosas que van a ser y son productivos para la comunidad. Incluso me pidieron más personal, que estaba muy sola, le faltaba gente para poder expandir más el trabajo. Y ahora nos encontramos con esto, de que está desvinculada, nos quedamos sin nada. Yo creo que está bien, que lo que decía Roberto es lo mismo que estoy hablando, quizás, pero el perfil de los funcionarios hay que verlo bien, yo creo, antes de poder tomar eso. Yo sé que falta plata. Yo sé que a lo mejor puede ser a honorarios, no sé. Podemos ver la forma, pero tenemos que pensar en San Bernardo también, en el proyecto que tenemos también, un poco de convivencia y de medio ambiente que estamos al debe y esta comuna es una de las mejores comunas en cuanto a medio ambiente.

El otro día don Eduardo lo estuvo explicando, que gracias a Alejandra y a don Carlos Villegas hemos estado bien arriba en cuanto a los contenedores, en cuanto a los puntos limpios, que en algunas comunas hay 3 puntos limpios, 4 puntos limpios, aquí tenemos 31 puntos limpios, que no es menor el trabajo que están haciendo ellos. Así que yo creo que, Marcela yo creo que está más o menos solucionado el tema, porque lo conversamos con el alcalde y el administrador y ellos nos van a dar una solución. Gracias.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Disculpen, y también quiero hacer mención de algo, que no olviden que con este proyecto del compostaje, también se iba a ahorrar dinero para el municipio porque ya no iba a ir todo el residuo orgánico, ya no iba a ser tirado al relleno sanitario. Entonces pucha, de verdad estoy molesta, desilusionada, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto. Concejala Mariela Araya y concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, lo que pasa es que si recordamos todo lo que nos han dicho anteriormente. Mire, ya nos dijeron que nos íbamos a ahorrar no sé cuánta plata con un trato directo que tuvimos que aprobar, yo no me acuerdo de si lo aprobé o no, hace bastante tiempo atrás, creo que fue uno de los primeros de cuando usted asumió alcalde. Ya, eso no pasó, no tengo idea por qué y esto tiene un fondo mucho más profundo. Hubo unos despidos últimamente de cierta cantidad de personas, no sé si son tantas, dicen que van a hacer más, pero para qué nos vamos a quedar en el dicen, mejor vámonos a lo real, que es una cantidad de personas que se han despedido.

Acá alcalde, o hay o va a haber un problema en el presupuesto. El presupuesto para, como se llama, para las contrataciones y todo eso está obviamente establecido, me imagino que deben estar al tope o se tienen que haber pasado y ahora tienen que haber despedido gente por eso. Entonces, claro, el administrador dice no está cerrado, pero cómo, a la señora le dijeron, estás despedida, cómo ahora le vamos a decir no, si no está cerrado, lo que pasa es que nos equivocamos ahí, me entiende a lo que voy, alcalde. Además que ya, bueno, nos equivocamos, a la funcionaria que tenga esperanzas porque seguramente no se va a ir, pero con los despidos que están haciendo, claro, es porque hay una falta de presupuesto para este ítem y después nos vamos a llenar de demandas y, o los van a tener que reintegrar o los van a tener que indemnizar. Entonces como que no vamos a salir nunca del tema alcalde, pero póngale ojo, póngale ojo al tema de las horas extras también. Eso se va a venir prontamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Sí, efectivamente, nosotros, de algo que nos esforzamos día a día, es en mantener el límite legal en términos de la planta, la contrata y el honorario sumaalzada. Ahora, cuando nosotros tomamos este tipo de decisiones que en el fondo representan una función privativa del alcalde, que se materializa a través de la administración. De lo que estamos hablando es que los movimientos de personal no necesariamente se tienen que hacer dentro del mismo estamento. No es que tenga que bajar el grado una persona que está en contrata. Hay una función, hay principios fundamentales de la administración, es que principalmente la responsabilidad no se delega. La responsabilidad de un funcionario siempre va a estar bajo la súper vigilancia de un Director. Entonces, muchas veces, cuando tenemos un cargo que tiene responsabilidad administrativa, perfectamente puede pasar a ser un honorario y la responsabilidad va a seguir recayendo, en este caso en el Director.

Respecto a los movimientos de personal, ahí han habido varios movimientos en razón de cuidar celosamente las proporciones entre la planta, la contrata y el honorario a sumaalzada. Entonces, desde algunos términos anticipados de contrata, no renovaciones, algunos funcionarios que eran de grados menores fueron traspasados a la suplencia y algunos se empezaron a desempeñar bajo honorarios, esos son los 3 tipos de cambio que se dan, pero son cambios absolutamente normales para mantener el equilibrio entre las cuentas de personal. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, a mí me preocupa, ya que nosotros el año anterior aprobamos un presupuesto con un número asociado de funcionarios y si bien se entiende que Alejandra cumplía una misión importante dentro de la Dimao, no es menor que cuando llegamos a esta nueva administración, vimos a la Dirección con una falta de personal, pero además incluso es casi una locura, una contradicción, nos falta personal en la Dimao, pero además están hacinados en las condiciones en las que están trabajando. Pero por sobre todo esta necesidad de hacer muchas cosas, pero que no logran abarcar lo suficiente. Recordemos que una comuna sumamente amplia, que hoy día la Dirección no es solo Aseo y Ornato, sino también es Medio Ambiente, y Medio Ambiente está asociado directamente con lo que Alejandra ha realizado. Lo cierto es que obviamente nosotros somos quienes tenemos que ponerle ojo, vamos a solicitar y vamos a oficiar como hemos hecho durante este tiempo. Hay hartas respuestas que esperamos alcalde, pero sí esperamos también trabajar en este presupuesto como lo mencionaban. Creo que es importante que no solo nos preocupemos de educación, como lo hemos visto, ahora tenemos una gran tarea dentro de salud, pero también el medio ambiente está relacionado con el bienestar, el buen vivir y la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Entonces, en relación a eso, también tenemos que ponerle ojo y revisar en dónde estamos o cómo estamos distribuyendo los recursos. Recordemos que el Concejo Municipal está aquí y representa a la comunidad, pero por sobre todo tenemos que ser buenos consejeros del alcalde y de la administración municipal para que estos recursos lleguen en beneficio de nuestros y de nuestras vecinas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo quisiera decir 3 cosas a propósito de esta discusión, que como se acerca final de año, va a ser mucho más intensa. Lo primero, en

esta Municipalidad no nos faltan funcionarios, hay hartos funcionarios, hay muchos funcionarios. Por lo tanto, yo sé que hay profesionales que se pueden hacer cargo de una u otra tarea, en ese sentido, entiendo perfectamente lo que se comenta en la relación personal con Alejandra, pero la función que ella cumplía, podría cumplirla perfectamente otro profesional, porque si no sería desmerecer a los otros profesionales y yo creo que eso no es justo.

En esta Municipalidad trabajan hartos funcionarios municipales, hay una carrera profesional docente detrás del municipio. Aquí hay funcionarios de planta, contrata y honorarios. Nosotros lamentablemente tenemos un retraso en lo que es la actualización de la planta. Les quiero recordar a todas y a todos que hay un concurso público que fue impugnado en su momento y que ahora lo vamos a retomar y que eso debiese, de alguna manera, también ayudar a alivianar esta problemática, a propósito de los perfiles de cargo, a propósito de no contratar gente en base a lo que cree el alcalde, sino más bien un perfil y darle oportunidad a personas que llevan años trabajando a honorario, a contrata, y que también merecen estar en la planta municipal, por lo tanto, eso es lo segundo y estamos desde ya planificando el concurso público, a lo menos con los cupos más pequeños, para poder de alguna manera desconcentrar la planta y así poder tener más espacio.

Y lo tercero, que como en la vida no todo es blanco y negro, a veces hay matices, obviamente, a propósito de lo que se plantea acá, tenemos que buscar un camino y en eso estamos. Obviamente la primera decisión le dije al administrador, porque es quien tiene que cuadrar los recursos entre los ingresos, los gastos y todo eso, pero finalmente, si hay matices, tenemos que buscar una solución y yo entiendo que en este caso puntual, hay un matiz y por eso tenemos que buscar una solución puntual para el proceso. Director.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Alcalde, concejales, concejales. Bueno, respecto de lo que se ha conversado acá, esta conversación ya la habíamos tenido en la interna, el día lunes temprano en la mañana. La voluntad del alcalde en solucionar esta situación está, y la voluntad del administrador también, es lo que han dicho hasta el minuto.

Sobre el tema del hacinamiento, también hay un plan de cambio de la Dirección, de dónde estamos hoy día emplazados, que es en el Mercado Municipal, segundo piso, es dirigirnos a América con Francisco Aranda, que van a ser las nuevas dependencias de la Dimao. Sí, ha aumentado la cantidad de personal en el departamento de reciclaje, que es un departamento muy importante, así como ustedes lo han mencionado y les agradezco el reconocimiento porque ha sido una pega y así lo sabe el alcalde, una pega a puro punch. Entonces hemos sido reconocidos también por otras comunas y por la Cámara de Comercio de Santiago y han replicado ciertos modelos que nosotros ya desde hace tiempo llevamos. Así que respecto del tema puntual, así como la voluntad existe del alcalde, insisto, y del administrador en solucionar este problema lo más pronto posible.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Pasamos a Marcelo Sepúlveda, concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Mis 2 incidentes son 2 tramos de nuestra comuna, las calles que requieren una especial atención. Por lo que le voy a manifestar ahora. Hay algún apoyo ahí que se va a presentar, así que los invito a que aquí miren un pedacito la pantalla.

Eso que estamos viendo ahí, es El Mariscal pasadito Padre Hurtado, hacia la cordillera, todos se ubicaron. Gracias por la participación, gracias por el apoyo. Muy bien, lo que

estamos viendo ahí, junto con las imágenes que vamos a ver ahora, a continuación, también hay 2 problemáticas ahí. Todo ese sector se ve por la falta de la iluminación, ese es el primer, el primer factor, no hay iluminación, lo que produce obviamente todo un tema de seguridad y malestar. Así se ve en la noche. Ahora usted pregunta, bueno, y qué pasa con el alumbrado que está ahí. Bueno, hay unas personas que tienen sus viviendas improvisadas en ese sitio eriazos y se cuelgan al tendido eléctrico, y dejan sin luz todo el trayecto.

El promedio de asaltos es de 1 al día, el porcentaje de asaltos es de 1 asalto al día ahí y con la luz apagada es peor. Entonces, la consulta es se puede hacer algo con el tema de la iluminación, se puede hacer algo con esas personas que se cuelgan ilegalmente desde el tendido eléctrico, perjudicando a las miles de personas que transitan por ahí, esa es la primera consulta de ese tramo.

Y la segunda consulta es ahora sí, por favor don Gonzalo, este pedacito que aquí vemos de cordillera a mar, todo ese sector que ustedes ven que está pavimentado ahí, ahí habían arbolitos que eran municipales, todo eso eran arbolitos y ahora está pavimentado, fueron extraídos de manera ilegal, dicen los vecinos, esa es la denuncia oficial que ya se presentó en algún momento, fueron extraídos los arbolitos, se pavimentó y ahora se ocupa de estacionamiento y cuando falta estacionamiento, arriba la ciclovía. Entonces, me pregunto yo. bueno, entonces, cualquiera puede cortar los arbolitos que son municipales, cualquiera puede pavimentar, cualquiera se puede estacionar ahí, estamos hablando de medio ambiente, de compromiso con la parte medio ambiental, de cuidémonos entre todos, cuidemos la tierra, salvemos, y esto pasa frente a nuestros ojos. Creo que en algún momento se inspeccionó, se hicieron labores de inspección, de rigor, pero esto sigue sucediendo, seguimos teniendo vehículos arriba de las ciclovías, los árboles, no sé qué pasó con los árboles y ese pavimento donde había tierra con arbolito ya no existen. Ese es mi primer incidente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a pedirle a Sebastián Ayala que se encargue personalmente de ver este caso y vamos a hacerle seguimiento.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Y solucionar con el tema de la ciclovía y el arbolito.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, muchas gracias, señor alcalde. Y el segundo tramo para el cual no tengo apoyo audiovisual, es el que tiene relación con Santa Inés, El Canelo y Los Suspiros, el sector de La Selva, no sé si todos me ubican ahí, por Los Canelos, subiendo hacia la cordillera, nos encontramos entre Los Suspiros y Santa Inés con una calle que se convierte, una calle doble se convierte en una sola vía, donde los vehículos transitan muy rápido. Y se solicitó por parte de los vecinos la instalación de un lomo de toro para disminuir la velocidad, un resalto, no sé cómo se llaman y que se pintaran los pasos de cebra, los cuales obviamente ya no existen, fueron totalmente desaparecidos. También hay un jardín infantil cerquita de Los Suspiros, donde hay un lomo de toro que le falta un pedazo, entonces todos los vehículos le hacen el quite a eso. Cuál es el problema? Al hacerle el quite a ese pedacito de lomo de toro que falta, hay golpes en los vehículos, hay una vecina que fue afectada, que fue golpeada y obviamente ahí transitan niños. Entonces un pedacito que le falta al lomo está generando problemas viales muy grandes y poniendo en peligro, obviamente la integridad de las personas.

Lo mismo pasa con los más de 6 animalitos que han sido atropellados en ese sector, entre Los Suspiros y Santa Inés por El Canelo, que obviamente obedece a la falta de la

regulación de la velocidad de algunos vehículos. Entonces esa es la demanda de los vecinos señor alcalde, sí nos puede apoyar con la pintura y el resalto para disminuir la velocidad y reparar ese lomo de toro, lo que hace que los vehículos le hagan el quite y terminen golpeándose entre ellos y a las personas que transitan por ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Veamos este tema con Jonathan Brito para ver cómo lo materializamos.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay que hacerle seguimiento. Marjorie no está, Paola Collao no está, Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, tengo 2 incidentes. Están asociados al mismo sector, en realidad, en la Villa Chena, los vecinos me conversaron, no tengo apoyo de imágenes, pero sí presenté el primero en una sesión de Concejo anterior. Tiene que ver con el estado de la base de los postes de la calle Lircay entre Angamos y Avenida Central. La verdad es que yo había solo identificado uno, pero los vecinos me corrigieron, en realidad tenemos 2 o hasta 3 postes, con una base carcomida en realidad del material, lo cual pone en riesgo, hay una cierta tensión generada y un movimiento, están inclinados los postes, lo cual preocupa porque sabemos que es un barrio con hartas personas mayores, pero además tenemos una problemática que los vecinos identifican. Hace no mucho se instaló una barrera topes en la vereda para impedir que los autos se asentarán y se estacionaran en el frontis, lamentablemente de la boticueva, que está ubicada en esa vereda, entendiendo que es un espacio de venta de alcoholes pero no de consumo, muchos se suben a la berma sin tomar en consideración que ahí, hace unos años atrás, no más de 5, se realizaron mejoras en la vereda y la verdad es que ya están estropeadas completamente, por lo tanto, las vecinas y los vecinos tienen problemas para movilizarse dentro de su propio barrio y nos solicitan en el fondo, ver si es que existe la posibilidad que desde Tránsito o a quien corresponda, que se puedan instalar estas barreras como tipo, la reja amarilla que está fuera de las escuelas, porque los topes además que fueron una contribución de la comunidad, se perdieron y se desaparecieron, que curioso, siempre pasa en algunos barrios de nuestra comuna.

Entonces, en resumen, los 2, el sector de la Villa Chena, calle Lircay entre Angamos y Avenida Central, los postes que sé que le corresponden a CGE, pero también hay que ponerle ojo antes de que se nos caigan encima de alguna casa y el tema de la barrera que pueda contener e impedir que los autos se estacionen en la berma sin tener el cuidado suficiente de la mantención que hacemos mensuales, anuales y semestrales con respecto al estado de nuestras veredas, para nuestros vecinos y vecinas. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Hola, buenas tardes. Bueno, el tema de los postes, la verdad es que es un proceso bastante engorroso, hemos tenido muchos problemas, estamos trabajando en equipo con Rosa, nos han mandado al tribunal, pero yo le pediría a los concejales que por favor nos ayuden a hacer la denuncia a la SEC, la Superintendencia, Electricidad y Combustible, porque nosotros hemos hecho, hay algunos postes que son de CGE y otros postes son de empresas de servicio que a veces son de Movistar, de GTD, es una variedad impresionante. Nosotros estamos trabajando, les

quiero contar, con la Dirección Jurídica, Secpla, Inspecciones, Obras, para ver una ordenanza para poder solucionar este problema, porque la verdad es que nosotros teníamos una ordenanza que fue objetada por la Contraloría, porque Movistar hizo una denuncia. Las ordenanzas de las otras comunas también han sido objetadas por la Contraloría, porque las empresas de servicios han estado poniendo todo su batallón de abogados y no hemos logrado un consenso. Pero vamos a insistir concejales, se han sacado algunos, no, todos lo que quisiéramos. El último que creo que sacamos fue el de Avenida Central se sacó uno, hemos tenido cambios, pero la verdad es que no es un proceso tan rápido como nosotros quisiésemos. De hecho, las empresas de servicios se les dio un plazo ahora, hasta el día de hoy, para que saquen todo el cableado en Eyzaguirre, entre Arturo Prat y San José, porque la ley establece claramente, la ley Chao Cable, establece que tienen que estar rotuladas, pero eso no lo están cumpliendo. Así que vamos a seguir insistiendo. Pero si yo les pido que nos ayuden a hacer la denuncia en la Superintendencia de Electricidad y Combustible o en la SubTel. Gracias.

SRA. DIRECTORA (S) DE INSPECCIONES ROSA ROJAS: Buenas tardes concejales, alcalde. Efectivamente, en la Dirección de Inspecciones, se han logrado algunas cosas, básicamente con citación directamente a los Juzgados de Policía Local. En esa condición, ya uno de los puestos que había sido denunciado por la concejala, logró retirarse. Nos queda uno pendiente que estamos en la segunda vuelta de reiteración de la denuncia con citación al Juzgado de Policía Local. Y en eso estamos, para que antes que vayan allá, hagan el retiro, pero estamos permanentemente siguiendo nuestros propios procedimientos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Bien. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Sí, Mire, tengo 2 incidentes. El primero se refiere al sector de las Palmeras 4, un sector tradicional de San Bernardo que reactivó su junta de vecinos hace muy poco tiempo, su junta de vecinos tradicional, que ha existido en ese sector, pero además también se formó otra junta de vecinos, otra organización que se llama Renacer de Las Palmeras. Entonces, tenemos 2 juntas de vecinos activas que tienen ganas de trabajar, que quieren trabajar por los vecinos y vecinas. Pero tenemos una sede vecinal y ahí hay un problema para el uso de la sede. Entonces yo le pido al Director de Dideco que pueda intervenir y hacer una mediación. Yo espero que se busque un acuerdo en ambas juntas de vecinos, para que el uso de la sede sea compartido como corresponde a 2 organizaciones que cumplen el mismo fin, que representan a distintos vecinos y que son tan importantes y que deberían trabajar en forma colaborativa. Yo le pido, Director que usted pueda gestionar un avenimiento, un acuerdo de uso de la sede, que es el problema que existe hoy día.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si concejal, comentar como usted lo describe. Efectivamente está esa dificultad que se viene arrastrando desde hace un par de semanas, cuando se reactivó, la junta de vecinos. Los datos son claros, los datos señalan, efectivamente, que deben compartirse los espacios comunitarios con todas las organizaciones existentes en el lugar. El encargado de Fortalecimiento Organizacional, Alex San Martín, ya ha tomado cartas en el asunto, se ha reunido con parte de las organizaciones en conflicto. Esperamos llegar prontamente a un acuerdo, de lo contrario, vamos a tener que revisar el comodato para ver si se establece un comodato compartido, si no se da cumplimiento a esto de compartir efectivamente el espacio comunitario, como es el sentido de los comodatos. Así que estamos en ese tema, concejal, que le puede entregar mayores antecedentes, no sé si en este minuto el propio Alex San Martín o en una próxima sesión de Concejo, contarles cómo va avanzando esto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias por la información, Director, no, yo lo que pido que es que haya un acuerdo, que ambas juntas de vecinos se sienten en una mesa y entiendan que esa propiedad, esa sede, tiene que estar al servicio de la comunidad y ambas tienen derecho a hacer uso de esa propiedad, ese bien común y que se tienen que poner de acuerdo y trabajar en forma colaborativa por los vecinos, que hay muchas necesidades también ahí. Así que yo le agradezco que usted pueda hacer su mayor esfuerzo para que eso se solucione a la brevedad.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, vamos a hacerlo a través de una mediación comunitaria, para que podamos llegar a un acuerdo con ambas partes.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Director. Presidente y el segundo incidente, aquí tengo unas imágenes, alcalde, presidente. Se ha contactado conmigo el Comité de Alcantarillado de La Estrella, igualmente, el Presidente de la Junta de Vecinos La Estrella, porque los pozos decantadores se encuentran colapsados por la cantidad de agua que está llegando a la planta de tratamiento.

Quiero recordar que en La Estrella existe una planta de tratamiento de aguas servidas que a través del comité, ellos mismos financian y muchas veces nosotros también lo ayudamos, pero ellos principalmente, con recursos propios, mantienen las piscinas, pero aquí lo que estamos mostrando es que hay un colapso en los pozos decantadores y piden la ayuda al municipio porque están muy preocupados de esta situación, han tratado de golpear distintas puertas, no han sido escuchado tanto en el ámbito privado. Entonces, cómo los podemos ayudar, cómo los podemos orientar, porque las fotos son evidentes, que esto está a punto de colapsar y va a traer cierto detrimento a la calidad de vida de los vecinos y vecinas de La Estrella. No sé si alguien puede explicar este problema o si ya han estado atendiendo a estos vecinos, o esta emergencia. Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cristian.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, lo que le puedo señalar, concejal, que voy a solicitar al DLS que a pesar de que en enero se aprobó aquí el cambio de esas funciones medioambientales a la Dimao, ellos aún siguen acá en el DLS, que el DLS pueda hacer una visita al lugar. Bueno, no me queda tan claro que sea una solución simple en términos de derivar un camión que pueda extraer. Yo creo que me parece, que con imágenes que usted expone, parece que es un tema más estructural. Así que voy a pedir que vaya el DLS a hacer la inspección del tema sí es necesario, algo más profundo, que tenga que ver con estructura. A lo mejor hay que hacer un proyecto con Secpla o con Obras.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Lo único, alcalde, que yo pido dada las imágenes y dada la preocupación, que hoy día se haga presente el DLS y que pueda entregar un informe, si esto corresponde a una entidad privada o de qué manera podemos hacer un trabajo conjunto para superar esta crisis.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Así es, Voy a pedir que emita el informe para pedir antecedentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por favor, Cristian que vayan hoy día al lugar para que no se vaya a generar un problema mayor.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Que se contacten con el Comité de Villa La Estrella del alcantarillado, por favor señor alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien estamos, ah, concejala Paola, que estaba afuera.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Tengo 2 incidentes. Uno es en las calles Mateo de Toro y Zambrano con Madrid Osorio, que es una, que no tiene ninguna señalética, no sé, de lomo de toro y es una calle muy peligrosa donde pasan a alta velocidad los vehículos, para poder ver las posibilidades de la instalación de esa señalética vial, alcalde y secretario, con Tránsito, por favor.

Y el segundo incidente es en Balmaceda con Los Morros, en Volcán Maipo, donde siempre tienen estos problemas, si ustedes ven las fotos, de alcantarillado, se tapan, el olor ahí es insoportable, pero es como un cuento de nunca acabar. El tema del alcantarillado en ese sector, alcalde, la gente tiene que vivir la verdad entre las aguas ahí servidas, comer en ese ambiente, todo. No sé quién tendrá que ver.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mónica debe estar al tanto de eso.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Esos son los 2 incidentes.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Hola, buenas tardes. Sí, efectivamente, en las copropiedades hemos tenido hartos problemas por 2 cosas, porque los edificios ya tienen su vida útil y porque además se hace un mal uso del alcantarillado. Yo le voy a comunicar por interno para que lo veamos con Aguas Andinas. Ellos están haciendo una campaña del buen uso del alcantarillado para que no se produzcan este tipo de problemas.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias, directora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Estamos. Lo otro, lo vamos a ver con Verito, señalética.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Yo le doy los datitos al Secretario, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Alcalde. Solicitar, bueno, nosotros hicimos una caminata justo en ese sector. Y la verdad es que la respuesta por parte de los

equipos ha sido lenta con respecto a los diferentes sectores que vivimos y que visitamos. Entonces, si se pudiera hacer un tema más de ejecutivo con respecto a eso, para poder darle respuesta a las dirigentes y a las vecinas, también agradecerlo. Perdón, Paolita, no sé si terminaste tus 2 puntos.

Sí, y también hacer una mención. Creo que es importante que mencionemos también el trabajo arduo que realizó la Coordinadora Medioambiental El Bosque San Bernardo, con respecto a la lucha y las problemáticas medioambientales que en el sector de la Villa de Las Margaritas principalmente se ha destinado el fin de semana pasado, para nuestra grata sorpresa, EFE desistió de hacer la continuidad del comodato hacia la empresa Orange y la misma organización me solicita que se haga una mención, alcalde, yo se lo mencioné a usted también que como Municipalidad de San Bernardo también nos hagamos presentes, aquí varios concejales y concejalas tomamos un compromiso antes de asumir nuestro rol y la verdad es que también estamos al debe. Hubo una reunión a la que lamentablemente solo asistí yo por parte de todas las concejalías de San Bernardo, en las cuales participaron todas las de El Bosque, y aquí lo cierto es que tenemos que seguir dando la lucha, porque si bien EFE no va a seguir el comodato con la empresa Orange y probablemente Orange tenga que desistir de la instalación de la mega planta, lo cierto es que necesitamos impulsar lo que nuestra comunidad está solicitando del lado de San Bernardo, que es un parque para Ochagavía, que va a ser tanto beneficioso para la comuna de El Bosque como para San Bernardo, y que también nos hagamos presente con ese compromiso que tomamos en algún momento alcalde, donde usted también estaba presente y donde también desde El Bosque también, pero además nuestros vecinos nos interpelan a que cumplamos ese compromiso. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, comentar que ese día, cuando fue el punto de prensa, estábamos en el Tedeum, por eso no pude estar y yo me excusé con las organizaciones directamente. Lo otro, que además fue súper improvisado el tema de cómo se informó esto, porque nos enteramos por la prensa. Entonces es difícil involucrarse en algo donde uno, tampoco quieren que sea parte, porque además también uno es lo suficientemente cuidadoso en estos temas de aparecer para la foto nomás.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, lo cierto también es que lamentamos que desde diferentes diputaciones se haya impulsado una reunión en solitario con EFE, en donde se entregó la información, es por eso que la misma Coordinadora nos solicitó que usted como alcalde y como Jefe máximo de la Municipalidad de San Bernardo, pueda solicitar una reunión en donde se le entregue un documento, confirmando que este acuerdo es así, de que no se va a generar la extensión del comodato con la empresa Orange, para que también se haga extensiva esta invitación a participar a la Coordinadora de El Bosque San Bernardo, quiénes son y quienes han llevado esta lucha a lo largo del tiempo, de la cual nosotros nos hacemos parte simplemente en un compromiso social y obviamente en el trabajo de la concejalía que debemos representar a todas y a todos. Porque no solo la Villa Las Margaritas es quien se ve afectada por la contaminación, sino todo San Bernardo y ese es un compromiso que tenemos que tomar todos y todas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en esos términos recojo el guante. Estamos.

Bien, se levanta la sesión en nombre de Dios y la Patria.

Siendo las 13:48 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

.....

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

.....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

.....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

.....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE